GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 20 de Enero de 2023
INTER-BMB2-ADM-070

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informe Mensual No.01 De Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia remito el siguiente informe mensual:

1. Informe Mensual No.01 (23 de Noviembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2022)

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Daniel A. Malaver Romero – Apoyo A La Supervisión UAE

Al contestar cite Radicado: R-00268-202300586-UAECOB Id: 150643
Folios: 79 Fecha: 2023-02-09 15:02:40
Anexos: 0
Remitente : GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - OSCAR G. GORDILLO G.
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Informe No.	*1*	*Periodo al que corresponde*	***Desde***	*23/Nov/2022*	***Hasta***	*31/Dic/2022*	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBRA								
Contratista	*BERMORI GRANADA VALENCIA*					*NIT*	*76.325.377-3*	
Contrato de obra No.	*UAECOB-CONTRATO -568-2022*	*Objeto*	*REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2*					
Valor	***$ 800.000.000***	*Plazo*	*5 meses*	*Fecha de inicio*	*Nov/23/22*	*Fecha de vencimiento Actualizada*	*Abril/22/23*	

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO INTERVENTORIA							
Contratista	*GORDILLO Y ASOCIADOS SAS*					*NIT*	*900.581.578-1*
Contrato de Interventoría No.	*UAECOB-CONTRATO-586-2022*	*Objeto*	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)				
Valor	***$ 105.499.683,00***	*Plazo*	*5 meses*	*Fecha de inicio*	*Nov/23/22*	*Fecha de vencimiento Actualizada*	*Abril/22/23*

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
Item	***Descripción***	***Evidencia***
2.1	*Solicitud de Prórroga*	*No Aplica*
2.2	*Solicitud de Suspensión*	*No Aplica*
2.3	*Solicitud de Adición*	*No Aplica*
2.4.	*Orientación sobre trámites, procedimientos y reglamentos de la Entidad.*	*No Aplica*
2.5	*Porcentaje de tiempo transcurrido acumulado*	*25,33%*

3. ASPECTOS TÉCNICOS				
Item	***Descripción***			***Evidencia***
3.1	*Programación de obra (%)*	*Programado*	*Ejecutado*	*Se adjunta registro fotográfico de avance del periodo.*
		4,79%	*0,12%*	
3.2	*Actas de recibo parcial de obra*			*No Aplica*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

3.3	*Actas de recibo final de obra*	*No Aplica*
3.4	*Especificaciones técnicas (Inventario y estado actual) de los bienes recibidos con registro fotográfico o fílmico.*	*No Aplica*
3.5	*Certificado de calidad de materiales cuando se requiera*	*Se Adjuntan*
3.6	*Resultados y análisis ensayos de laboratorio cuando se requiera*	*No Aplica*
3.7	*Resultados y análisis de pruebas en obra cuando se requiera*	*No Aplica*
3.8	*Actas de visitas de obras*	*Se adjuntan Al Presente Informe*
3.9	*Requerimientos realizados al contratista por calidad de obras, reprogramación de obra, planes de contingencia.*	*Se Adjuntan*
3.10	*Acciones de responsabilidad cuando las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista no cumplan con las normas técnicas de construcción, norma sismo resistente.*	*No Aplica*

COMPONENTE FINANCIERO

4. ASPECTOS FINANCIEROS					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
4.1	*Programación financiera de obra ($)*	*Programado*	*Ejecutado*		*Se adjunta registro fotográfico de avance del periodo.*
		$ 38.320.000,00	$ 960.000,00		
4.2	*Entrega de recursos*	*Concepto*	*Valor*	*Fecha de pago*	-
		Total entrega de recursos	*$0,00*		
4.3	*Plan de inversión del anticipo de obra (si aplica)*				*No Aplica*
4.4	*Informe de inversión del anticipo de obra (si aplica)*				*No Aplica*
4.5	*Informe de rendimientos financieros de obra*				*No Aplica*
4.6	*Equilibrio económico o financiero del contrato de obra*				*No Aplica*
4.7	*Acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que se den en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.*				*No Aplica*

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO INTERVENTORIA

VALOR DEL CONTRATO	$105.499.683,00
VALOR FACTURADO PERIODO 1	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$105.499.683,00

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO OBRA

VALOR DEL CONTRATO	$ 800.000.000,00
VALOR FACTURADO PERIODO 1	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 800.000.000,00

COMPONENTE LEGAL Y JURIDICO

5. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE OBRA					
Item	**Descripción**				**Evidencia**
5.1	**Estado de las garantías**				
	Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL	No. póliza	Csc-100004288	Pólizas Remitidas A La Entidad
	Amparo	**Desde**	**Hasta**		**Valor Asegurado**
	De Cumplimiento	23/11/2022	27/10/2023		$160.000.000
	Buen Manejo Del Anticipo	23/11/2022	27/10/2023		$400.000.000
	Prestaciones Sociales	23/11/2022	29/04/2026		$40.0000.000
	Estabilidad De La Obra	20/04/2023	28/04/2028		$160.000.000
	Calidad Y Correcto Funcionamiento	23/11/2022	27/10/2023		$160.000.000
	Responsabilidad Civil y Extracontractual	23/11/2022	22/04/2023		$200.000.000
5.2	Informe detallado de incumplimiento del contratista de obra en caso de que se aplique				No Aplica
5.3	Constancia de cumplimiento y acreditación de pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de obra.				Se envían periódicamente
5.4	Acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de obra				No Aplica

5.1 ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE INTERVENTORIA					
Item	**Descripción**				**Evidencia**
5.1.1	**Estado de las garantías**				
	Aseguradora	SURAMERICANA	No. póliza	3222190-5	
	Amparo	**Valor**	**Desde**	**Hasta**	
	De cumplimiento	$20.004.670,80	06/12/2021	06/01/2023	Se Anexa Pólizas Remitidas A La Entidad
	De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$5.001.167,70	06/12/2021	06/07/2025	

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	De calidad del servicio	*$10.002.335,40*	*06/07/2022*	*06/07/2027*	
5.1.2	*Constancia de cumplimiento y acreditación de pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de interventoría.*				*Se envían periódicamente a la supervisión*

COMPONENTE TECNICO

6. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME	
PERIODO DE DESARROLLO	*23-NOVIEMBRE-2022 A 31-DICIEMBRE-2022*

6.1 ESTACION DE BOMBEROS CENTRAL B-2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	
Desmonte aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos, orinales). Incluye taponamiento de los puntos hidrosanitarios de forma provisional y/o definitiva según se requiera y retiro aparatos a sitio indicado.	*BAÑO PRIMER PISO*
Demolición de enchape de muros, demolición de enchape de piso y demolición de divisiones en mampostería	*BAÑO PRIMER PISO*
Desmonte de puertas y ventanas	*BAÑO PRIMER PISO*
Demolición de mesón de lavamanos	*BAÑO PRIMER PISO*

OBLIGACIONES ESPECIFICAS TECNICAS	*ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO*
1. *Entregar a la supervisión designada por La UAE-Cuerpo Oficial De Bomberos Bogotá para su revisión y aprobación previo a la suscripción del acta de inicio del contrato, las hojas de vida del personal de la Interventoría que no fueron objeto de evaluación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del acto de adjudicación, los cuales deberán cumplir a cabalidad con el perfil y la experiencia relacionados en los estudios previos y anexo técnico del presente proceso.*	*Las hojas de vida fueron aportadas por la interventoria a la supervison dentro de los tiempos pactados y fueron aprobadas a satisfacción.*
2. *Verificar que el contratista de obra ejecute su objeto contractual, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental, técnico, administrativa y demás aspectos relacionados.*	*El interventor esta verificando las actividades ejecutadas en obra esten cumpliendo con la normativa vigente en materia ambiental, tecnica, admnistrativa y todos los aspectos relacionados con su contrato y el contrato de obra.*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

3. *Realizar una revisión completa y exhaustiva de los documentos técnicos existentes para las intervenciones y demás que se requieren para el cabal cumplimiento del objeto del contrato de obra sobre el cual se ejercerá la interventoría contratada.*	*El interventor realiza la revisión completa y exahustiva de los documentos tecnicos que respaldan el contrato.*
4. *Identificar acciones de mejora que conlleven a evitar que la ejecución del contrato genere un impacto social negativo en el entorno que le rodea*	*Al corte del presente informe no se ha presentado alguna actividad que genere impacto negativo en el entorno que rodea las intervenciones*
5. *Identificar acciones de mejora que conlleven a evitar que la ejecución del contrato genere un impacto ambiental negativo en el entorno que le rodea*	*Se ha realizado una efectiva verificacion de que todas las actividades realizadas por el contrato de obra objeto de la interventoria de este contrato no genere un impacto ambiental negativo en el entorno que lo rodea. Dando cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos en la reunion realiazada con el PIGA el 18 de octubre de 2022.*
6. *Exigir la calidad de los bienes, productos y servicios relacionados en la ejecución de las obras, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, observando las disposiciones y directrices contenidas en los anexos técnicos y demás documentos relacionados con las obras a ejecutar mediante el contrato objeto de interventoría*	*Se ha exigido la calidad de los bienes, productos y servicios relacionados con la ejecucion de las obras objeto de este contrato de interventoria lo cuales al momento cumplen con todas las disposiciones tecnicas de mas alta calidad. No se adjuntan fichas tecnicas de los materiales e insumos utilizados ya que hasta el momento solo se han realizados demoliciones y desmonte de apartatos.*
7. *Informar de manera oportuna a la UAECOB, los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. Si hay lugar a ello, deberá presentar el informe respectivo en el que se sustente la actuación, enunciando las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o la norma que lo sustituya o derogue.*	*No se ha presentado ningun acto de corrupccion ni conducta punible en el desarrollo de este contrato.*
8. *Vigilar la disponibilidad, calidad y cantidad de los recursos financieros, materiales, equipos, recurso humano, la planta fisica y las disponibilidades financieras de los Contratistas, advirtiendo oportunamente a este sobre posibles deficiencias de tales recursos*	*Se ha realizado por parte de la interventoria al contrato de obra una vigeilancia sobre la disponibilidad de los recursos financieros, materiales, de equipos, humanos y de planta fisica con el fin de que suplan con las necesidades del proyecto, los cuales han cumplido hasta el momento y por tanto no se han reportado o advertido algun tipo de deficiencia.*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

9. *Armonizar la interacción entre la interventoría, la UAECOB y el contratista de obra, siempre en procura del cumplimiento del objetivo general, de forma adecuada, manteniendo una actitud conciliadora ante cualquier discrepancia que se presente entre las partes, evitando la generación de conflictos de cualquier naturaleza*	*La interaccion entre contratista de obra, interventoria y supervision de la UAECOB ha sido de trabajo en equipo, cordial y respetuosa, no se ha presentado ningun tipo de conflicto. Se han dispuesto los correos electronicos de interventoria: interventoriabomberoscentral@gmail.comy de obra: granvalingenieria@gmail.compara una comunicación efectiva, directa y ágil entre las partes.*
10. *Proteger las propiedades de terceros, velando porque durante la ejecución de las obras no se ocasionen daños y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la UAECOB.*	*Hasta el momento del presente informe la interventoria y el contratista han velado por proteger las propiedades de terceros y reducir al maximo el riesgo las obras que se estan desempeñando generen daños.*
11. *Controlar de manera permanente la programación de obra del Contratista, evaluando los recursos y anticipando los posibles atrasos que puedan presentarse*	*Se ha realizado modificaciones a la programacion de acuerdo a las necesidades de la Entidad velando por la atencion oportuna de las actividades prioritarias. Se presenta cronograma actualizado a la Entidad con el fin de cumplir satisfactoriamente con el tiempo contractual.*
12. *Establecer un programa preventivo de control de calidad aplicable no solamente a las obras ejecutadas sino también a los materiales, a los equipos, al personal y a la estructura administrativa del Contratista*	*En cada visita de interventoria al sitio de la obra se realizan inspecciones a los equipos utilizados, al personal y la calidad de las obras hasta el momento ejecutadas al igual que al estructura admnistrativa del contratista.*
13. *Aplicar todo su conocimiento y experticia, para vigilar que no se tomen decisiones técnicas inadecuadas por parte del contratista de obra, que puedan dar lugar a problemas técnicos y constructivos previsibles.*	*Toda decisión ha sido avalada por interventoria y comunicada a la supervision respecto a posibles problemas tecnicos previsibles.*
14. *Adelantar ágilmente los trámites administrativos necesarios, de manera que sean los absolutamente indispensables para que esta función sea transparente ante el objeto real de la Interventoría, pero que sin embargo no ocasione demoras.*	*Se han realizado los tramites oportunamente.*
15. *Asumir la función de coordinación de actividades dentro del contexto del contrato, citando las reuniones, programando y vigilando eventos, interviniendo ante terceros, entre otros, para permitir el correcto desarrollo de la actividad contractual*	*Se ha coordinado correcta y oportunamente las actividades principales de las funciones de la supervisión.*
16. *Controlar el equilibrio financiero del contrato de obra, evitando los sobrecostos originados en la construcción y vigilando el flujo de fondos para verificar siempre que los desembolsos coinciden con las apropiaciones presupuestales de la UAECOB*	*Se ha realizado un control financiero al contrato de obra por medio de los balances de mayores y menores cantidades que se han ido ajustando con el desarrollo del contro. Se anexa balance actualizado a corte del presente informe*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

17. *Vigilar que los pagos de obra se hagan con la debida oportunidad y que correspondan a las reales cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra.*	*Durante el corte del presente informe no se presenta corte de obra por parte del contratista dado que el avance es minimo.*
18. *Evaluar el impacto de las actividades extras y adicionales no solamente para corregir los desbalances, sino para evitar dentro de lo posible que el presupuesto inicial sufra alteraciones que no sean indispensables.*	*Se han identificado los items no previstos y se procede a solicitar al contratista de obra su correcta legalizacion. Se esta en proceso de elaboracion de la documentacion soporte.*
19. *Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del Contratista de obra.*	*Se hace la verificacion correspondiente.*
20. *Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones del proceso de selección que antecedió la celebración del Contrato de obra, las hojas de vida, con sus soportes, del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato de obra, así como la de aquel que remplace al existente. El interventor debe emitir visto bueno o requerimiento al contratista de obra con respecto a los documentos, dentro de los (3) días hábiles siguientes al recibo de estos.*	*La interventoria realizo la aprobacion de las hojas de vida de obra presentadas por el contratista oportunamente, las avalo y remitio a la Entidad ya que cumplian con los requisitos exigidos en los documentos contractuales.*
21. *Observar el desempeño del personal del Contratista de obra, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo*	*Se verifico por parte de la interventoria el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se evaluo el desemeño del personal tecnico y adminisrtativo. Se anexa evidencia de requerimientos de interventoria a constructor mediante oficios(Ver Anexo).*
22. *Llevar un registro diario de las actividades ejecutadas, del personal y de los equipos empleados en cada frente de trabajo y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato*	*Se lleva un libro de obra que reposa en la sede donde se registra todo lo concierniente a las actividades desarrolladas de acceso comun (Ver Anexo).*
23. *Verificar el documento de solicitud para la autorización de implementación del Plan de Manejo de Tránsito dentro de los (3) días hábiles siguientes al día en que el contratista de obra le haga entrega de este; posteriormente el PMT deberá ser radicado inmediatamente finalice este plazo*	*Hasta el momento todas las actividades que se estan en desarrollo no requieren Plan De Manejo De Transito, cuando se requiera se solicitara.*
24. *Verificar que el contratista entregue las garantías requeridas en el tiempo estipulado, y si hay lugar a correcciones, requerirlo para que las efectúe en forma inmediata.*	*Las garantias del contrato de obra e interventoria se encuentran actualizadas y avaladas*
25. *Disponer y administrar los recursos de personal, equipos, implementos y demás servicios necesarios para el normal desarrollo de la Interventoría*	*La interventoria ha utilizado los recursos de personal, equipos, implementos y todos los servicios necesarios para realizar un correcto seguimiento del proyecto a medida que se ha ido requeriendo con el avance de obra y tipo de actividades desarrolladas.*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

26. *Verificar durante la ejecución del contrato del proponente que resultó adjudicatario de la licitación pública de obra que dará lugar al contrato objeto de interventoría, mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta (si ello tuvo lugar). El contratista deberá aportar a la UAECOB y a la interventoría, la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la UAECOB verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables.*	*El contratista de interventoria mantiene en su planta el personal discapacitado con el que se adjudico el proceso, se anexa certificación.*
27. *Mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta (si ello tuvo lugar). El contratista deberá aportar a la UAECOB, la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la UAECOB a través del supervisor, verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables.*	*El contratista mantiene en su planta el personal discapacitado con el que se adjudico el proceso.*
28. *Celebrar comités técnicos con el contratista de obra, por lo menos una (1) vez por semana, con la presencia de los profesionales que se requieran de acuerdo con los temas a tratar.*	*Se estan realizando los comites de seguimiento de carácter presencial y virtual de acuerdo a la necesidad. (Se anexan actas de comité)*
29. *Verificar que el personal del Contratista de obra, para su protección, mantengan durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades. Esta misma obligación debe verificarla con respecto al personal que la Interventoría involucre en la ejecución del contrato.*	*Se ha realizado una verificacion de la dotación del personal (Se anexa informe de seguridad y salud en el trabajo).*
30. *Aprobar las actas de recibo parcial de obra, de conformidad con los parámetros dispuestos en los estudios previos y anexo técnico que dio lugar al contrato de obra objeto de interventoría.*	*No se realizan actas de recibo parcial de obra.*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

31. *Elaborar las siguientes actas, en las fechas en que realmente se produzcan los hechos a los que se refiere el contrato de obra e Interventoría:* *A. Acta de reuniones, comités técnicos.* *B. Acta de inicio del contrato de obra que intervenga* *C. Actas de suspensión* *D. Acta de reinicio* *E. Acta de comité de seguimiento técnico* *F. Acta de aprobación de los trabajos* *G. Cortes de obra* *H. Proyección conjunta del Acta de liquidación del contrato de mantenimiento de obra.* *I. Acta de recibo y entrega del contrato de obra* *J. Bitácora diaria de obra*	*Se realizan oportunamente las actas según necesidad. Se anexan actas de comites.*
32. *Verificar y aprobar los informes y pagos que se presenten en desarrollo del contrato de obra. (revisar y aprobar las actas parciales y final, verificando el cumplimiento de los requisitos para su trámite).*	*Se realiza la verificacion del corte parcial no.03 y se procede a su aval para pago. Se verifican que todas las memorias de cantidad correspondan a lo ejecutado en obra y recibido a satisfacción. Se adjunta al corte de obra todo los documentos correspondientes que obliga la Ley y la Entidad.*
33. *Presentar informe mensual de avance de los trabajos: técnico y demás componentes de las intervenciones, del Contratista y de la actividad realizada por la Interventoría, en original y una copia, dentro de los CINCO (5) primeros días calendario del mes siguiente. El informe debe contemplar como mínimo los aspectos detallados en el numeral.*	*Se presentan informes mensuales de interventoria con todos los componentes mencionados para aprobacion de la supervison de la Entidad.*
34. *Aprobar la metodología y programación de actividades contenidas en la programación de obra que entregará el contratista de obra, de conformidad con los plazos y los requisitos señalados en los estudios previos y anexo técnico de la licitación pública de obra, que dará origen al contrato objeto de interventoría. Dicha aprobación deberá surtirse en un plazo máximo de (5) días calendarios siguientes al recibo de la programación*	*Se ha entregado programacion de acuerdo a los cambios y priorizacion de actividades determinadas por la Entidad.*
35. *Verificar que el contratista de obra lleve en debida forma la bitácora, como instrumento técnico de control durante el desarrollo del objeto contratado. Adicionalmente registrar, entre otros, los asuntos relevantes que se presenten, considerando los acontecimientos que resulten diferentes a los establecidos en el contrato y sus anexos, así como dar*	*Se lleva un libro de obra que reposa en la sede donde se registra todo lo concierniente a las actividades desarrolladas de acceso comun (Ver Anexo)*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

fe del cumplimiento de eventos significativos en tiempo que afecten los tiempos programados.	
36. *Solicitar al Contratista de obra que responda a todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a la calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental a la solicitud que pueda hacer la UAECOB.*	*El contratista de obra ha atendido oportunamente las observaciones tecnicas y admnistrativas realizadas por la interventoria.*
37. *Solicitar el reemplazo o retiro de cualquier empleado o trabajador vinculado a la ejecución del Contrato de obra, siembre que exista y se documente la justificación técnica, que requiere ser conocida previamente por la UAECOB, para emitir visto bueno*	*No se ha presentado dicha situacion durante el periodo del presente informe ni en lo que lleva de ejecucion el contrato de obra. Esta interventoria ha velado porque el personal profesional y tecnico de obra sea el idoneo para desempeñar las labores a cargo en todo momento.*
38. *Responder a los requerimientos o solicitudes de cualquier tipo que presente el contratista, durante la ejecución del contrato de obra y hasta la liquidación del contrato de interventoría*	*Esta directriz se ha cumplido oportunamente se ha atentido los requerimientos que ha realizado el contratista y se le ha dado tramite cuando ha sido necesario a la Entidad.*
39. *Verificar la elaboración de la totalidad de las actas de vecindad antes del inicio de las actividades de obra, desarrolladas por el CONTRATISTA con la población directamente afectada. Si aplica*	*Se encuentran en elaboración las actas de vecinad correspondientes.*
40. *Dedicar el personal mínimo requerido en el sitio para el desarrollo de las actividades de control y seguimiento en las obras y contar con la disponibilidad para trabajo en horario extendido, de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto y las necesidades de este. La UAECOB no reconocerá costo alguno por el trabajo en horario extendido y el PROPONENTE deberá tenerlo en cuenta en su evaluación económica.*	*Esta directriz se ha cumplido oportunamente se ha dedicado el personal profesional y tecnico para realizar el correcto seguimiento a las obras de acuerdo a la ejecucion del cronograma.*
41. *Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la entrega y recibo a satisfacción, el personal profesional propuesto, exigido y necesario. Si hay lugar a efectuar algún cambio, el profesional o persona nueva deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el presente estudio previo, anexo técnico y demás documentos de la etapa precontractual, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso, el supervisor de la UAECOB deberá aprobar previamente el remplazo.*	*Esta directriz se ha cumplido oportunamente. Tanto la interventoria como el contratista de obra han dispuesto el personal proupuesto exigido y todo el necesario para el desarrollo de las actividades.*
42. *La Interventoría deberá solicitar, revisar, corregir y aprobar al Contratista, antes del recibo final de los trabajos*	*No aplica.*
43. *Mantener el archivo documental del contrato de interventoría y con los documentos generados en la ejecución del mismo con respecto al contrato de obra*	*Esta directriz se ha cumplido oportunamente se anexan a este informe las actas, correspondencia enviada al contratista, bitacoras de obra y demas documentos*

al que le hace seguimiento y los documentos generados en su relación contractual con la Entidad	*pertinentes de acuerdo al avance del proyecto.*
44. *En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, el interventor se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres víctimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.*	*Se cumple con esta obligacion a cabalidad y se anexa certificacion correspondiente.*
45. *Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.*	*Se cumple con esta obligacion a cabalidad y se anexa certificacion correspondiente. Se realiza la inscrpcion correspondiente.*
46. *Minimizar los posibles riesgos teniendo en cuenta: probables contingencias, probabilidad de ocurrencia, evaluación, propuesta de solución, impacto de la solución (tiempo, dinero, recursos), designación de responsables de las soluciones y controles (monitoreo-cambios).*	*Se cumple a cabalidad dicha obligacion.*
47. *El interventor en atención al Decreto 1860 de 2021, deberá incluir y mantener durante la ejecución del contrato, como mínimo al 5% del total del personal vinculado que cumplan con alguna(s) de las siguientes características de población: i) Víctimas del conflicto armado interno. ii) Mujeres cabeza de familia. ii) Adultos mayores. iii) Personas en condición de discapacidad. iv) Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. La verificación del cumplimiento de la presente obligación, será realizada por el supervisor del contrato.*	*Se cumple con esta obligacion a cabalidad y se anexa certificacion correspondiente.*

COMPONENTE SST – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
22-NOVIEMBRE-2022 A 31-DICIEMBRE-2022	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	***ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO***
1. *Verificar que el contratista Certifique la implementación de un Sistema de Gestión*	*La interventoria remite el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, presentando como mínimo la Política en SST firmada por el representante legal y la última evaluación de estándares mínimos firmados por el representante legal	*cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 del contratista de obra y verifica su implementacion*
2.	*Verificar que el contratista realiza la entrega de EPP necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual debe verificar los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector nasobucal). Así mismo deberá reportar cualquier novedad en su condición de salud antes de ingresar a las instalaciones de la UAECOB.*	*Se realiza la verificacion por parte de la interventoria de la entrega oportuna de EPP inlcuyendo los elementos de bioseguridad relacionados con el COVID-19*
3.	*Debe Informar las desviaciones en SST que observe y que puedan ocasionar lesiones o enfermedades en los trabajadores*	*No se ha presentado ninguna actividad relacionada al corte del presente informe, no se han presentado lesiones de ningun tipo a ninguna persona que se encuentre trabajando en las actividades que compten este contrato*
4.	*Debe verificar la implementación de controles según los riesgos identificados en la Matriz de Peligros, presentada por el contratista, como lo señala la Resolución 2400 de 1979, la Ley 9a de 1979, la Resolución 1016 de 1989 y la Resolución 2413 de 1979*	*Actvidad en ejecución, se aporta matriz de riesgo del contratista y se realiza aval por parte de la interventoría. Tambien se adjunta matriz de estandares minimos de la firma contratista de obra e interventoria.*
5.	*Verificará la firma de los permisos de trabajo, para la ejecución de tareas de alto riesgo (Trabajo en caliente, trabajo en alturas, riesgo eléctrico, espacios confinados).*	*Se verifican los soportes para trabajo de altura de los trabajadores que lo requieran donde se esta realizando trabajo de este tipo.*
6.	*El interventor debe verificar los certificados de alturas vigentes del personal que realice trabajo en alturas y entregar al supervisor del contrato y/o el apoyo a la supervisión designado por éste, la correspondiente evidencia, en cumplimiento de la resolución 1409 de 2012 y otras.*	*Actividad en ejecucion, se anexan documentos de respaldo.*
7.	*El interventor debe certificar la implementación de su propio SGSST, en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, presentando como mínimo la Política en SST firmada por el representante legal, certificados de entrega de EPP para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector nasobucal). Así mismo deberá reportar*	*Actividad a satisfaccion se anexa certificacion de respaldo.*

	cualquier novedad en su condición de salud antes de ingresar a las instalaciones de la UAECOB	
8.	*El interventor debe presentar la última evaluación de estándares mínimos firmados por el representante legal*	*Actividad en ejecucion se anexa documento de respaldo.*
9.	*Contar con un protocolo de bioseguridad debidamente registrado en cumplimiento de la normatividad vigente.*	*Actividad a satisfaccion.*
10.	*Conocer y cumplir el protocolo de bioseguridad de la UAECOB*	*La interventoria conoce y se rige por dicho protocolo.*

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

- *Durante la presentación de este informe no se realizan tareas de alto riesgo.*

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

El personal profesional, técnico y de mano de obra se encuentra dotado con sus respectivos elementos de protección personal EPP de acuerdo a la actividad que este desempeñando como mínimo casco, botas, tapabocas, guantes, gafas de seguridad, y en caso especifico protector auditivo y careta de protección.

REVISION ATENCION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19

Con el fin de minimizar la propagación del virus del Covid-19, en la ejecución del proyecta se adoptan las medidas establecidas por el Ministerio De Salud en la resolución 350 de marzo de 2022, las establecidas por la Entidad contratante en cada uno de las estaciones a intervenir y las establecidas por el contratista de obra en su protocolo de manejo del Covid-19.

- *NUMERO DE CASOS POSITIVOS REPORTADOS EN EL PERIODO: 0 CASOS*
- *NUMERO DE CASOS POSITIVOS ACUMULADOS EN EL CONTRATO: 0 CASOS*

INDICES DE ACCIDENTALIDAD

- *ACCIDENTES LEVES REPORTADOS EN EL PERIODO: 0 CASOS*
- *ACCIDENTES MODERADOS REPORTADOS EN EL PERIODO: 0 CASOS*
- *ACCIDENTES GRAVES REPORTADOS EN EL PERIODO: 0 CASOS*

CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

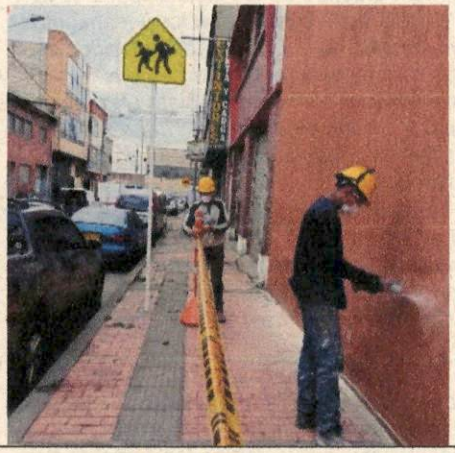
Se realizan las capacitaciones al personal de obra acordes a la necesidad. Se realizan inducciones al personal nuevo donde se le explica la normativa de la empresa constructora que rige su trabajo, se le entregan sus elementos de protección personal, se explican los riesgos de la actividad a desempeñar,, se socializa el protocolo de bioseguridad para el COVID-19 y se realiza recorrido de reconocimiento de su área de trabajo.

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

EVIDENCIA CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST







	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

COMPONENTE AMBIENTAL

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	
23-NOVIEMBRE-2022 A 31-DICIEMBRE-2022	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS AMBIENTALES	***ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO***
1. El interventor, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	*El interventor conoce y acata los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y la reunion con el Área de Gestión Ambiental, se desarrolla virtualmente previo al inicio de actividades de forma satisfactoria.*
2. El interventor, deberá garantizar que en la obra no se afecte ningún individuo arbóreo, de lo contrario, se deberá realizar el trámite de manejo silvicultural frente a la Secretaría Distrital de Ambiente, hasta la obtención del permiso.	*Hasta el corte del presente informe no se ha afectado ningun individuo arbóreo. (se anexa certificacion)*
3. El interventor garantizará que, el contratista propenda por que los materiales de embalaje y/o implementos utilizados en el proceso constructivo sean catalogados como de baja carga contaminante, sin que ello implique perdida de la calidad de los productos	*Se ha intentado en la medida de lo posible usar materiales de baja carga contaminante, no ha sido necesario implementar algun tipo de material que sea considerado de alta contaminacion, se anexan fichas tecnicas de los materiales usados hasta el momento.*
4. El interventor garantizará, que el contratista remita las fichas técnicas y los manuales de uso de los equipos y productos utilizados durante la ejecución de la obra. Así mismo el proveedor deberá proporcionar las hojas de seguridad en español, indicando, adicionalmente, el ciclo de vida del producto, garantizando en todo caso, la implementación de criterios de sostenibilidad en los elementos ofertados	*No se adjuntan fichas tecnicas ya que al momento del corte del presente informe unicamente se realizan demoliciones.*
5. El interventor, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado	*Los informes fisicos se presentan en hojas de papel reciclado al igual que sus anexos procurando siempre dar un uso racionado al papel. El papel utilizado esta libre de ECG, TCF de acuerdo al requerimiento ambiental.*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental	
6.	*El interventor, deberá garantizar que el contratista presente el Plan de Manejo Ambiental -PMA, que garantice la prevención, mitigación, compensación y corrección de los impactos ambientales causados al medio biótico, abiótico y socioeconómico y el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCDs, dando cumplimiento del Decreto 586 de 2015 y las Resoluciones 0715 de 2013 y 0932 de 2015, o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya.*	*El interventor garantiza que el contratista de obra presento oportunamente el PMA Plan De Manejo Ambiental de acuerdo a los criterios requeridos y la interventoria remitio a la Entidad el documento de acuerdo a la ley, y se ha ido implementando de acuerdo al avance de las actividades en el periodo del presente informe.*
7.	*El interventor deberá garantizar que, el contratista implemente la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 y demás que modifiquen o adicionen y al Instructivo de Gestión Integral de RCD de la Entidad y de la SDA; mediante la entrega de: reportes mensuales de manejo y disposición, indicadores, costos, transporte y aprovechamiento de RCD, desde el inicio hasta el fin de la obra, garantizando el acompañamiento hasta el cierre de PIN como requisito para la liquidación del contrato.*	El contratista se encuentra en el proceso de creación del PIN ambiental en conjunto con la Entidad y la interventoría.
8.	*En cumplimiento de lo anterior, el interventor verificará que el contratista presente a la Interventoría o supervisión según proceda, dichos informes dentro de los tres (3) primeros días de cada mes con los soportes descritos en el Instructivo.*	El contratista se encuentra en el proceso de creación del PIN ambiental en conjunto con la Entidad y la interventoría.
9.	*Presentar a la supervisión, cada vez que en el marco del desarrollo de las actividades objeto del contrato, se generen residuos peligrosos y/o especiales, como lo son: tintas, tóner, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEES, disolventes, grasas, pinturas y pegantes, entre otros (incluyendo los elementos que tengan contacto con los mencionados), el certificado de disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados, garantizando el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015. En cumplimiento de lo anterior, el contratista deberá presentar los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de lo anterior.*	*Por el momento no se han realizado retiros de residuos peligrosos catalogados como RAEES, se anexa certificación.*

10. *El interventor, garantizará que el contratista se haga cargo de que los escombros que se generen durante la demolición y obra (reforzamiento estructural, mantenimiento y adecuación) sean almacenados en el lugar de la adecuación y/o obra, el menor tiempo posible. Para lo cual, el transporte de los escombros se debe realizar por empresas autorizadas para tal fin. El material transportado debe poseer la protección necesaria para evitar el desplazamiento y la emisión del material particulado como lo señala la Resolución 541 de 1994 del MAVDS y el Decreto 357 de 1997, o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya. La disposición final de residuos de construcción y demolición debe ser realizada en escombreras certificadas por la Autoridad Ambiental competente, haciendo entrega de las certificaciones de disposición final al supervisor del contrato.*	El contratista se encuentra en el proceso de creación del PIN ambiental en conjunto con la Entidad y la interventoría.
11. *El interventor garantizará que, el contratista vele porque las obras a ejecutar generen el menor impacto auditivo y laborar durante los horarios respectivos para no generar ruido conforme lo dicta el Decreto 948 de 1995, que regula lo relacionado con aire y ruido, y a la Resolución 627 de 2006, la cual reglamente lo relacionado con emisión de ruido y ruido ambiental.*	*Directriz que se ha desarrollado a satisfaccion. El interventor ha garantizado hasta la fecha del presente informe que el contratista genere el menor impacto auditivo de acuerdo a la ley vigente sin presentar ninguna novedad. Se anexa certificación*
12. *El interventor verificará que, el contratista garanticé que uno los materiales de construcción sean sostenibles, donde la materia prima sea de una fuente abundante y renovable, que los productos sean de larga duración, no contaminantes, de producción justa y consuman poca energía en su ciclo de vida. Es importante que se conozca el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos de construcción de acuerdo a la norma ISO 14040, lo cual se demostrara mediante la presentación de la ficha técnica ambiental del producto como soporte de cumplimiento*	*La interventoria garantiza que el contratista provea materiales sostenibles provinientes de fuentes renobables, de larga duracion de acuerdo a su uso y vida util, no contamientnes, produccion justa, entre otros criterios requeridos por la Entidad. Se anexan fichas tecnicas de materiales utilizados y suministros. Se anexa certificación*
13. *El interventor verificará que, el contratista contemple, la viabilidad del aprovechamiento de granulo de caucho reciclado, en zonas y/o áreas del proyecto que así lo ameriten como (pisos de gimnasios, topes de zonas de parqueo, mobiliarios etc., en cumplimiento a* los	*El interventor ha verificado que el contratista viabilice la utilizacion de granulo de caucho reciclado en las actividades ejecutadas hasta el momento pero no ha sido posible ya que no es un material que cumpla con el uso para lo intervenido. Se anexan fichas tecnicas de materiales utilizados y suministros. Se anexa certificación.*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

programas de aprovechamiento de este material reciclado	
14. *El interventor garantizará que, el contratista instale sistemas hidrosanitarios que sean con sensores de bajo consumo y ahorradores para el uso racional y eficiente del agua en los baños, orinales, duchas y lavamanos conforme se señala en la Ley 373 de 1997 y el Decreto 3102 de 1997 o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya. Para lo cual, deberá entregar las fichas técnicas al supervisor del contrato.*	*Se instalaran sanitarios, lavamanos y orinales de tipo ahorrador con sistema integrado para reducir el uso de agua y promover la recionalidad del recurso.*
15. *El interventor garantizará que, el contratista instale sistemas con sensores de alta eficiencia energética mediante la cual se fomente el uso racional y eficiente energías alternativas de acuerdo a la Ley 697 de 2001 y al Decreto 2501 de 2007. Igualmente, debe contemplar los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas conforme a la Resolución 180606 de 2008. Así mismo, debe hacer cumplir el reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE conforme a la resolución 90795 de 2014 y a la Resolución 90708 de 2013 o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya Para lo cual, deberá entregar las fichas técnicas al supervisor del contrato.*	*Se instalaran luminarias de tipo LED, que reducen el consumo energetico para promover el uso racional del recurso.*
16. *Es necesario que el interventor especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 —Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones‖, o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo, será entregado a la supervisión del contrato en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.*	*En los documentos previos al acta de inicio mediante oficio se remito a la Entidad el parque automotor que se pondria a disposicion del proyecto.*
17. *Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la UAECOB en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad. Nota 1: Todos los*	*Se ha dado cumplimiento a la normativa vigente que rige los procesos de Gestion Ambiental de la UAECOB y las obras publicas en el marco legal en concordancia a los lineamientos ambientales aplicables a las actividades en ejecucion.*

soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista deben ser debidamente verificados y avalados por la supervisión y/o apoyo de la supervisión del contrato y remitidos al Equipo de Gestión Ambiental.	

RETIRO DE ESCOMBROS

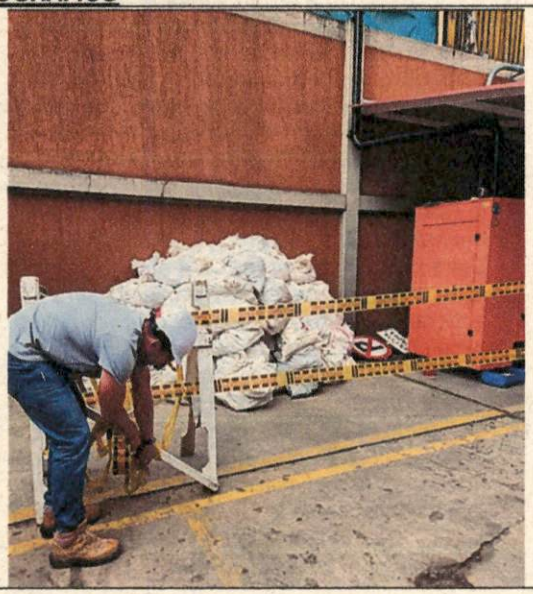
Hasta el corte del presente informe no se ha generado ningún residuo que se considere TIPO RAAES, peligroso para la salud o para el medio ambiente según la normativa vigente. Tampoco se ha realizado ningún tipo de retiro ya que está en proceso de creación el PIN ambiental actividad conjunta entre contratista de obra, Entidad e interventoría.

AFECTACION INDIVIDUOS ARBOREOS

Durante la presentación del presente informe no se ha realizado ninguna afectación a individuos arbóreos, adicionalmente se ha realizado una evaluación de las actividades aprobadas hasta e momento y no se identifico la necesidad de afectar algún individuo arbóreo en las intervenciones futuras, si se llegase a requerir se tramitaran todos los permisos necesarios que obliga la ley.

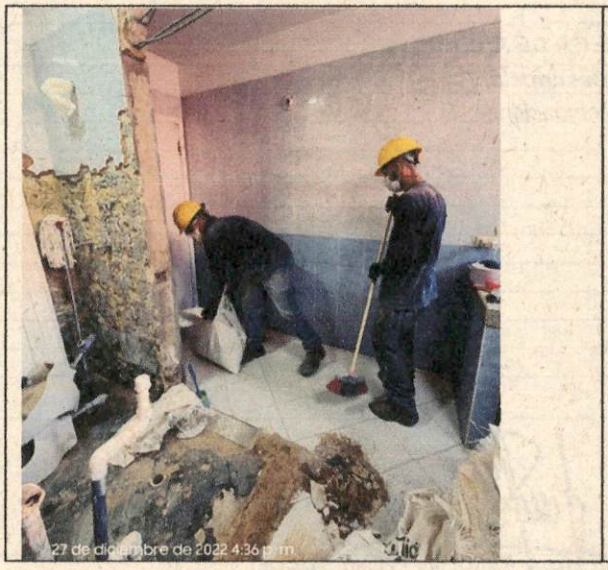
REGISTRO FOTOGRAFICO

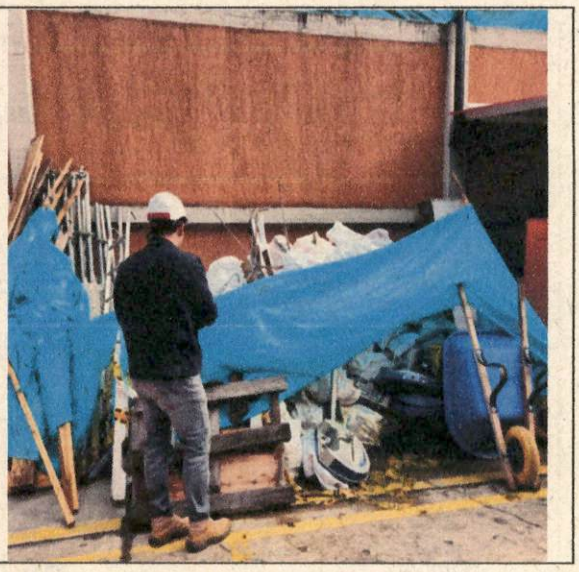




	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA





Manejo Maquinaria, Equipos y Vehículos

Se han implementado las siguientes medidas de manejo:

Seguridad: Todo transporte de equipos se ha realizado en forma segura y siguiendo las disposiciones consagradas en el Código Nacional de Tránsito. La maquinaria y vehículos cuentan con extintor multipropósito de mínimo 10 lb de capacidad.

Control contaminación atmosférica: Se exigen toda la documentación legal que certifique el buen estado operacional de maquinaria y equipo de obra, de igual forma se realizará revisión rutinaria como complemento, documentos de revisión Tecnomecánica y SOAT, sin embargo, durante el periodo no se ha realizado retiro de residuos de construcción y demolición

Mantenimiento: Se realizan revisiones rutinarias, mediante inspecciones visuales para prever posibles fallas y mantenimientos preventivos y correctivos, basados en las especificaciones técnicas del fabricante.

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Item	***Descripción***	***Observación***
9.1	*Administrativa*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.2	*Técnica*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.3	*Financiera*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.4	*Legal*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.5	*Ambiental*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.6	*Seguridad Y Salud*	*Cumpliendo A Cabalidad*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

10. ENTREGA DE ANEXOS	
Item	***Descripción***
10.1	*Registro fotográfico antes y después de las intervenciones.*
10.2	*Bitácoras sedes en ejecución .*
10.3	*Informes Semanales*
10.4	*Actas Comité.*
10.5	*Correspondencia Enviada*
10.6	*Anexos Capacitaciones*
10.7	*Certificaciones*
10.8	*Anexos Varios*

FIRMAS	
Firma	
Nombre	*ING. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO*
Cargo	*REPRESENTANTE LEGAL GORDILLO & ASOCIADOS SAS*
Dependencia	*INTERVENTORIA*

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

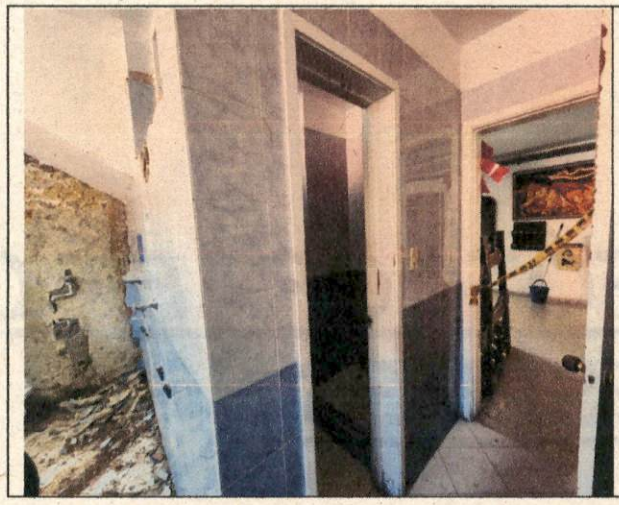
	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

Informe No.	*1*	*Período al que corresponde*	***Desde***	*23/Nov/2022*	***Hasta***	*31/Dic/2022*

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- *Desmonte de puertas y ventanas*
- *Demolición de muros y divisiones de baño en mampostería*
- *Desmonte de enchape de piso y de muros*
- *Desmonte de aparatos sanitarios, orinales y lavamanos.*









012

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES





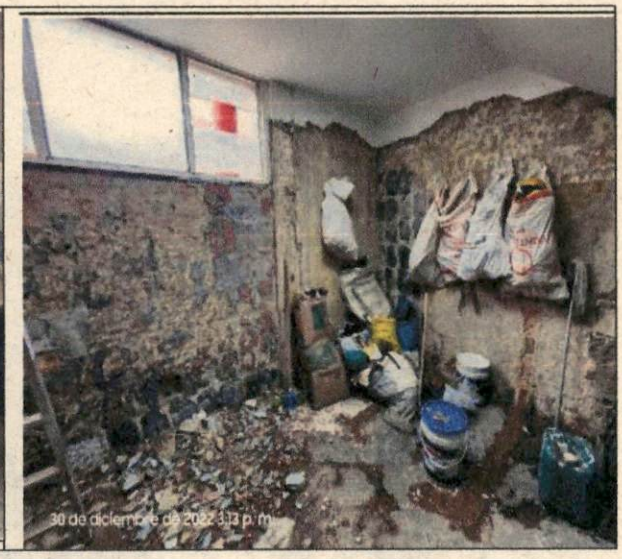




	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES





GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

BITACORA

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

Realizar la adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - SGC

UAECOB - Contrato - 568 - 2022

Contratista: Delmon Granobles V
Granual Ingeniería.

Supervisor: Wualdina Cabrera.

Interventoría: Oscar Gordillo
Gordillo y Asociados.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Martes 18 Octubre 2022

- Se realiza visita a la estación de bomberos por parte de Contratista. Arq. Jessika Sarzosa a las 9:00am según citación vía email.

Asiste la Arq. Laura Gordillo por parte de interventoría.

Se aplaza la visita para el día de mañana 19-10-2022 en presencia de Supervisión y Jefe de estación a las 7:00a.

Jessica Sarzosa

Miercoles 19 Octubre 2022

Se inicia reunion en la oficina del Jefe de estación Luis Pangueva, Supervisión Vivaldina Cabrera, Interventoría - Laura Gordillo y por parte del contratista Arq. Daniel López y Arq. Jessika Sarzosa. Posteriormente se realiza recorrido en las instalaciones de la estación para verificar e inspeccionar el estado actual de los espacios y escuchar las necesidades y requerimientos por parte del Jefe de estación, Luis Pangueva.

Arq. Laura P Gordillo
Interventoría

Martes 13 de diciembre 2022.

Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Residente inter. (1)

Se realiza ingreso al sitio con el fin de adelantar el balance real de cantidades de obra. Se revisan areas y conteo de aparatos electricos, hidraulicos, sanitarios. Se terminan actividades a las 5:00 p.m.

Arq. Daniel López

Ing. Ambiental

Miercoles 14 de diciembre 2022.

Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Residente interventor. (1)

Se continua con la actividad de mediciones con el objetivo de

Powered by CamScanner

obtener el balance real de cantidades, nos acompaña al recorrido el comandante de estación Luis Punqueva con el proposito de resolver dudas que surgieron durante el proceso de verificación en sitio. Se terminan las actividades al las 5:00 p.m.

Ing. Ambiental

Arq. Daniel López

Jueves 15 de diciembre 2022.
Se inicia el día con el comite de obra al cual asistieron la arq. Ualdina cabrera por parte de la entidad, la Arq. Laura Gordillo por parte de la interventoria y la Arq. Jessika Sarzosa, el Ing. Belmori Granada, el ing. Carlos García. Se continuan actividades de medicion en sitio.

Arq. Daniel Steveen López

Arq. Laura Gordillo

Ing. García

Ing. Ambiental

Viernes 16 de diciembre. 2022.
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Residente interv. (1)
Se continua con las actividades de medición y verificación en sitio teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante el comite y teniendo en cuenta los cambios aprobados por la entidad y la interventoria se terminan actividades a las 5:00 p.m.

Arq. Daniel López

Lunes 19 de Diciembre 2022.
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) interventoria (1)
Se termina de realizar las actividades de medicion y Verificación en sitio y se realiza logistica para el ingreso del personal a obra, de acuerdo a lo establecido en el comite de obra del día 15 de diciembre. Se terminan actividades a las 5:00 p.m.

Arq. Daniel López

Powered by CamScanner

Martes 20 de diciembre 2022.
Residente de Obra (1) Residente ambiental (1) Residente interv. (1)
Se realiza la compra de herramienta las cuales no pudieron ser ingresadas a la estacion de bomberos por falta de un espacio de almacenaje, tambien se presenta el personal a sitio sin poder iniciar actividades ya que nos encontramos a la espera de la autorización de ingreso. Nos retiramos de la estación a las 5:00 p.m

Arq. Daniel Steveen López

Arq. Laura Gordillo

Miercoles. 21 de diciembre 2022.
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) interventoria (1)
Se realizan actividades administrativas ya que no se han autorizado el ingreso de personal ni el inicio de actividades, se continua a la espera del correo enviado a interventoria solicitando el ingreso. Nos retiramos de la estación a las 5:00 p.m.

Arq. Daniel Steveen López

Jueves 22 de diciembre de 2023
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) ayudantes (2)
Se presenta el personal a la estacion de bomberos a las 6:80 a.m cumpliendo a lo establecido en el plan de contingencia. Sin poder ingresar al sitio por falta de autorizacion
9:00 a.ma Se autoriza el ingreso del personal pero no se cuenta con la autorización para el inicio de actividades Nos retiramos de la estación a las 5:00 p.m. Se realiza ingreso de herramienta.

Arq. Daniel López

Viernes 23 de diciembre 2022.
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Ayudantes (2)
Se presenta el personal en la estacion de bomberos a las 6:30 a.m cumpliento con lo contemplado en el plan de contingencia. 12:00 m Se realiza recorrido en compañía de la interventoria Arq. Laura Gordillo y el tecnologo Luis, el sargento castiblanco por parte de la estación de bomberos B2 y el arq. Daniel López por parte del contratista para informar de las actividades

Powered by CamScanner

que se realizaran en los baños de primer piso de la estación y en la cocina, se llega a un comun acuerdo de que las actividades iniciaran el dia de mañana 24/12/2022. iniciando por el baño de visitantes. se terminan actividades a la 1:15 p.m.

Arq. Daniel López L. DIY Julio Castillo

Sabado 24 de diciembre 2022.

Se inician actividades a las 6:30 a.m. Se realiza desmonte de aparatos sanitarios del baño de visitantes de primer piso (2) sanitarios (3) orinales (2) puertas, se realiza demolición de muros en mampostería. los escombros se almacenan en el baño, se espera respuesta del PIN para hacer la disposición final de estos.

Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Ayudantes (2) Inspector interventoria (1) Residente interventoria (1)

Arq. Daniel Steveen López

Luis Cardozo Fonseca
Ingp Intero.

Lunes 26 de diciembre 2022

Se inician actividades a las 6:30 a.m, Se continua con las actividades de demolición en el baño de visitantes de primer piso. Se realiza demolicion de muro divisorio y desmonte de enchape Se termina actividades a las 6:00 p.m.

Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Ayudantes () Residente interventoria (1)

Arq. Daniel Lopez Lozano.

Martes. 27 de diciembre 2022 → Residente obra (1) Ambiental (1) Ayudante (2)

- Se inician actividades a las 6:30 a.m, Se continuan con las actividades de demolicion en el baño de visitantes de primer piso.
- Se asigna el espacio de acopio en compañia del comandante de estacion Te. Luis Fonseca.
- Se instala la programacion de obra en el comedor de la estacion con autorizacion del Sargento, de turno Alvaro Acevedo.
- Se realiza aseo en las zonas de circulacion de la estacion y se termina actividades a las 6:00 p.m.

Arq. Daniel Steveen López.

Powered by CamScanner

- Se realiza visita de interventoría. Para verificación del Avance de obra y las actividades en ejecución y se observa lo siguiente:

1. Se continua con demolición en el baño, se están acopiando correctamente los escombros los cuales serán sacados cuando su volumen lo permita.
2. Las actividades en cocina se iniciaron la Primera Semana de enero.
3. Se recuerda la entrega de la Programación en foro a la obra y a la Interventoría en un lugar visible donde quede Pegada.
4. Se establece plan de Trabajo en festividades de fin de año.

Luis Cordoza
Imp. Interventoría

Jaira Carrillo
Interventoría

Miercoles. 28 de diciembre 2022.
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Ayudantes (2)
Inspector interventoría (1) ~~Residente~~

- Se inician actividades a las 6:30 a.m, Se realiza el traslado de escombros al lugar indicado por el teniente
- Se continua con las actividades de demolición, se desmontan (3) lavamanos y el mesón.
- Ingresa a la 1:50 p.m la SST Martha Yaneth Méndez Gómez.
- Se retira el escombro generado durante las actividades del día y Se organizan el espacio destinado por la estación de bomberos.
- Se realiza aseo sobre las zonas donde se transito con el escombro.
- Se terminan actividades a las 6:00 p.m.

Luis Cordoza.
Imp. Interv.

Arq. Jaira Carrillo

Arq. Daniel Steven López Lozano

8

Jueves 29 de diciembre 2022.

Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Ayudantes (3) Profesional SST (1) Inspector interventoria (1)

- Se inician actividades a las 6:30 a.m. Se realiza induccion por parte de la profesional SST.
- Se continua con actividades de demolicion de enchape en el baño de visitantes.
- Se envia solicitud de ingreso de herramienta al correo del Te Luis Fanquera.
- Se ingresa herramienta: (2) prensas, (2) nivel de mano, (1) martillo, (1) maceta, (1) hombre solo, (1) remachadora, (1) llave de expansion, (4) destornilladores, (1) pistola de silicona, (1) horno microondas, (2) rollos de cinta, (3) flexometros, (1) cinta de enmascarar, (1) cargador y bateria recargable de taladro, (1) mezclador, (6) arnes, (4) Eslingas (19) Sika flex, (1) Sika anchorfix, (1) hotas caucho, (3) cuxos, (4) lineas de vida (3) sogas, (2) poleas (1) barra, (1) pipeta, (2) Escalera de tijera, (5) palas redondas (3) palas cuadradas, (4) extintores, (1) taladro inalambrico, (1) pulidora inalambrica.

Jueves 29 de diciembre de 2022.

- Se realiza recorrido de obra, de evidencia el avance en las actividades unicamente en el baño de Primer Piso.
- El area SST obra e interventoria realiza reunion Para establecer Paramatros de Trabajo.
- Se Programan Comites todos los Viernes a Partir del 06 de enero de 2023 a las 9:00 am Obra, interventoria y Contratista de obra.
- El dia 31/12 se Trabajara hasta el medio día y el 02 de enero no se laborara. Se reforman las actividades el 03 de enero.

Luis Cardozo
Insp Inter.

Arq. Daniel L.

Ardi Laura Godilo M.
Interventora

NOTA: Quedo pendiente Socializacion de las actividades a desarrollar para iniciar ejecucion. con el jefe de estacion Te. Luis Fanquera.

Powered by CamScanner

Viernes 30 de Diciembre 2022.
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Ayudantes (3)
Profesional SST (1) inspector interventoria (1)
- Se inician actividades a las 6:30 a.m. Se continuan con actividades de demolición de enchapes de piso y muros en el baño de visitantes de primer piso.
- Se retiran escombros del baño de visitantes
- Se realiza aseo en las zonas de circulación de escombros.
- Se terminan actividades a las 6:00 p.m.

Luis Cardozo
Insp Interv.

Arq. Daniel López.

Sabado 31 de diciembre 2022.
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Ayudantes (3)
Profesional SST (1) inspector interventoria (1)
- Se inician actividades a las 6:30 a.m. Se continuan actividades de demolición de enchapes de piso y muros en baños de visitantes de primer piso.
- Se revisan los registros hidraulicos.
- se retiran escombros generados de la actividad.
- Se realiza aseo en la zonas de circulacion de escombros.
- Se terminan actividades a las 1:00 p.m.

Luis Cardozo
Insp Interv.

Arq. Daniel López.

Martes 03 de enero de 2023.
Residente de obra (1) Residente ambiental (1) Ayudantes (4)
Profesional SST (1) inspector interventoria (1)
- Se inician actividades a las 6:30 a.m.
- Se continuan con actividades programadas en el baño de visitantes. Se localizan tuberias hidraulicas las cuales presentan fisuras en las uniones de estas, durante el proceso se encuentra una cajilla a reconocer la cual aparentemente recibe las aguas sanitarias de los baños de primer piso.

Se terminan actividades a las 6:00 p.m. Clima: soleado

Luis Cardozo
Insp Interv.

Powered by CamScanner

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

INFORMES SEMANALES

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

INFORME SEMANAL #01

Semana Número: 1 Del: 23 de noviembre de 2022 Al: 27 de noviembre de 2022

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 5

ENTIDAD CONTRATANTE CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA SEDE: ESTACION CENTRAL B-2 SUPERVISOR DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ -

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-586-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$105.499.683,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



AVANCE

* SE FIRMA ACTA DE INICIO CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR PARTE DE OBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION.

* SE APRUEBA POR PARTE DE INTERVENTORIA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO DE OBRA POR VALOR DE $400.000.000 YA QUE EL CONTRATISTA REMITIO TODA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, LA CUAL POSTERIOR FUE REMITIDA A LA ENTIDAD AVALADA POR ESTA INTERVENTORIA

* SE REMITEN LOS DOCUMENTOS PREVIOS A ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA A LA SUPERVISION

* SE REMITEN LOS DOCUMENTOS PREVIOS A ACTA DE INICIO DE OBRA PARCIALES. SE NOTIFICA AL CONTRATISTA LOS PENDIENTES Y SE ESTA A LA ESPERA SEAN REMITIDOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE

* NO SE PUEDE CALCULAR EL PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO YA QUE EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA PROGRAMACION ACTUALIZADA CON SU RESPECTIVO FLUJO DE CAJA. SE PROCEDE A NOTIFICAR POR ESCRITO A LAS PARTES.

* NO SE EJECUTA NINGUNA ACTIVIDAD EN OBRA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN ELABORACION DE INFORME DE DIAGNOSTICO

IMAGENES AVANCE

N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

INFORME SEMANAL #02

Semana Número:	2	Del:	28 de noviembre de 2022	Al:	4 de diciembre de 2022
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	12		
ENTIDAD CONTRATANTE	CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	SEDE: ESTACION CENTRAL B-2		SUPERVISOR	DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ -

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-586-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$105.499.683,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



AVANCE

* EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE REALIZA LA REUNION DE PMA (CRITERIOS AMBIENTALES) EN COMPAÑÍA DE LA ENTIDAD, CONTRATISTA DE OBRA Y CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

* SE REALIZA REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA DE OBRA PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

* NO SE PUEDE CALCULAR EL PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO YA QUE EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA PROGRAMACION ACTUALIZADA CON SU RESPECTIVO FLUJO DE CAJA. SE PROCEDE A NOTIFICAR POR ESCRITO A LAS PARTES.

* NO SE EJECUTA NINGUNA ACTIVIDAD EN OBRA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN ELABORACION DE INFORME DE DIAGNOSTICO

IMÁGENES AVANCE

N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

INFORME SEMANAL #03

Semana Número: 3 Del: 5 de diciembre de 2022 Al: 11 de diciembre de 2022

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 19

ENTIDAD CONTRATANTE CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA SEDE: ESTACION CENTRAL B-2 SUPERVISOR DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ -

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-588-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$105.499.683,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



AVANCE

* SE REMITEN SOLICITUDES DE INGRESO PARA EL PERSONAL DE OBRA QUE ESTA AJUSTNADO PRESUPUESTO E INFORME DE DIAGNOSTICO DESDE EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2022
* EL 06 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA
* EL 09 DE DICIEMBRE EL CONTRATISTA REMITE INFORME DE DIAGNOSTICO PARA REVISION POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA Y POR PARTE DE LA ENTIDAD Y SE REALIZAN OBSERVACIONES SOLICITANDO SU AJUSTE.
* NO SE PUEDE CALCULAR EL PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO YA QUE EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA PROGRAMACION ACTUALIZADA CON SU RESPECTIVO FLUJO DE CAJA. SE PROCEDE A NOTIFICAR POR ESCRITO A LAS PARTES.
* NO SE EJECUTA NINGUNA ACTIVIDAD EN OBRA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN ELABORACION DE INFORME DE DIAGNOSTICO

IMAGENES AVANCE

N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

020

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

INFORME SEMANAL #04

Semana Número: 4 Del: 12 de diciembre de 2022 Al: 18 de diciembre de 2022

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 26

ENTIDAD CONTRATANTE CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA SEDE: ESTACION CENTRAL B-2 SUPERVISOR DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ -

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-586-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$105.499.683,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



AVANCE

* EL 12 DE DICIEMBRE SE REQUIERE CON CARÁCTER INMEDIATO AL CONTRATISTA EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO, DE NO ENVIARSE SE INCIARA EL PROCESO CORRESPONDIENTE SANCIONATORIO.
* EL 12 DE DICIEMBRE SE REQUIERE CON CARÁCTER INMEDIATO AL CONTRATISTA LOS ANALISIS DE PRECIOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO LOS CUALES YA FUERON DEVUELTOS EN VERSION 01, DE NO ENVIARSE SE INCIARA EL PROCESO CORRESPONDIENTE SANCIONATORIO. EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 REALIZAN ENTREGA DE CORRECCIONES PARA REVISION.
* EL 12 DE DICIEMBRE SE REQUIERE CON CARÁCTER INMEDIATO AL CONTRATISTA LOS ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS DEL PROYECTO, DE NO ENVIARSE SE INCIARA EL PROCESO CORRESPONDIENTE SANCIONATORIO.
* EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA EVALUAR EL AVANCE DEL PROYECTO.
* NO SE PUEDE CALCULAR EL PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO YA QUE EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA PROGRAMACION ACTUALIZADA CON SU RESPECTIVO FLUJO DE CAJA. SE PROCEDE A NOTIFICAR POR ESCRITO A LAS PARTES.
* NO SE EJECUTA NINGUNA ACTIVIDAD EN OBRA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN ELABORACION DE INFORME DE DIAGNOSTICO

IMAGENES AVANCE

N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

INFORME SEMANAL #05

Semana Número: 5 Del: 19 de diciembre de 2022 Al: 25 de diciembre de 2022

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 33

ENTIDAD CONTRATANTE CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA SEDE: ESTACION CENTRAL B-2 SUPERVISOR DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,18%	3,54%
Valor básico de la Obra	$ 9.440.000,00	$ 28.320.000,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,06%	0,06%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	480.000,00	480.000,00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-586-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$105.499.683,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



AVANCE

* EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022 SE ENVIA UN OFICIO AL CONTRATISTA DE OBRA DONDE SE MANIFIESTA QUE EL TIEMPO TRANSCURRIDO AL DIA DE HOY Y LOS ATRASOS QUE SE ESTAN GENERANDO SON IMPUTABLES UNICAMENTE A LA FIRMA Y DE NO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PACTADOS EN COMITE CON LA ENTIDAD SE INICIARA PROCESO SANCIONATORIO

* EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REMITE A LA SUPERVISION DEL CONTRATO EL INFORME DE DIAGNOSTICO AVALADO POR ESTA INTERVENTORIA.

* EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REMITE A LA SUPERVISION DEL CONTRATO EL PRESUPUESTO EN VERSION 1 AVALADO POR ESTA INTERVENTORIA.

* EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REMITE A LA SUPERVISION DEL CONTRATO EL CRONOGRAMA DE CONTINGENCIA Y PROGRAMACION.

* EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REALIZA COMITÉ DE OBRA EN PRESENCIA DE CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y JEFE DE TURNO SARGENTO JAVIER CASTIBLANCO, SE EXPLICA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, SE SOLICITA LA ENTREGA DEL BAÑO DE PRIMER PISO PARA REMODELACIONY AMPLIACION Y EL ESPACIO DE COCINA QUE SE ADECUARA DE BODEGA. SE GENERAN COMPROMISOS DOCUMENTALES Y EL JEFE DE TURNO SOLICITA LA SOCIALIZACION FORMAL CON EL JEFE DE ESTACION TENIENTE PANQUEVA

* EL 24 DE DICIEMBRE DE 2022 SE DA INCIO A LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE ENCHAPE EN BAÑO DE PRIMER PISO Y DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS. EL 25 DE DICIEMBRE NO SE LABORARA POR FESTIVIDADES, SE RETOMAN ACTIVIDADES EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2022.

IMAGENES AVANCE





INICIO ADECUACION DE ESPACIOS PARA REMODELACION Y AMPLIACION DE BAÑO DE PRIMER PISO: INICIO DEMOLICION DE ENCHAPE

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

INFORME SEMANAL #06

Semana Número: 6 Del: 26 de diciembre de 2022 Al: 1 de enero de 2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 42

ENTIDAD CONTRATANTE CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA SEDE: ESTACION CENTRAL B-2 SUPERVISOR DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,25%	4,79%
Valor básico de la Obra	$ 10.000.000,00	$ 38.320.000,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,06%	0,12%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	480.000,00	960.000,00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-586-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$105.499.683,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	sábado, 22 de abril de 2023

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



AVANCE

* SE CONTINUA CON TODAS LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE MUROS, ENCHAPE DE MUROS Y PISOS EN BAÑO DE PRIMER PISO

* SE CONTINUA CON EL DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS

* SE REALIZA EL ACOPIO DE ESCOMBROS EN EL SITIO AUTORIZADO POR EL JEFE DE ESTACION ESPERANDO A QUE SU VOLUMEN PERMITA EL RETIRO.

* SE REALIZA COMITÉ DE OBRA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

IMAGENES AVANCE





INICIO ADECUACION DE ESPACIOS PARA REMODELACION Y AMPLIACION DE BAÑO DE PRIMER PISO: DEMOLICION DE ENCHAPE MUROS Y PISOS / DESMONTE APARATOS SANITARIOS

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

ACTAS COMITÉ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 20/10/2022 **Hora: 07:00 am**

Lugar: Plataforma Virtual.

Tema: Socialización PIGA contrato 568-2022.

Asistentes:

Nombre	Entidad/	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Sebastián López	SGC - GA	3196455421	julopez@bomberosbogota.gov.co	
Uvaldina Cabrera	SGC-Infraestructura	3174346565	ucabrera@bomberosbogota.gov.co	
Laura Gordillo M	Interventoria	3178872426	interventoriabomberosb2@gmail.com	
Ronald Ceron	Ing Ambiental - Bermori Granada Valencia	3059230113	b2.obrabomberoscontratista@gmail.com	
Daniel Steveen Lopez Lozano	Arquitecto - Bermori Granada Valencia	3136614484	b2.obrabomberoscontratista@gmail.com	

Desarrollo de la reunión:

Al comienzo de la reunión se realiza una pequeña presentación e introducción a lo que se llevará a cabo en la reunión por parte del apoyo a la supervisión por parte de la arquitecta. Uvaldina Cabrera, posterior a ello en el desarrollo Juan López procede a explicar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, en el cual se trazan las metas correspondientes a los periodos 2021-2024 donde se tienen en cuenta las problemáticas ambientales que se han venido presentando y la misión que se trazó durante la ejecución del contrato 568-2022, teniendo en cuenta la nueva normativa que empieza a regir y estipulando el correcto funcionamiento de las mismas para que indiquen estas ¿cómo se podrían mitigar?, ¿cuál será el plan de acción para reducir todo a cabalidad durante la ejecución del mismo?, de acuerdo con los programas de uso eficiente de agua, energía, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. a su vez la Ingeniero Juan López renombra que este es uno de los criterios ambientales que se deben cumplir para laaprobación en el informe de cumplimiento por parte del proveedor desde su función y sus obligaciones pactadas en la parte contractual.

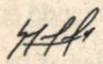
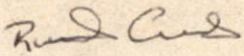
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 20/10/2022 **Hora: 07:00 am**

Lugar: Plataforma Virtual.

Tema: Socialización PIGA contrato 586-2022.

Nombre	Entidad/	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Sebastián López	SGC - GA	3196455421	julopez@bomberosbogota.gov.co	
Uvaldina Cabrera	SGC-Infraestructura	3174346565	ucabrera@bomberosbogota.gov.co	
Laura Gordillo M	Interventoria	3178872426	interventoriabomberosb2@gmail.com	
Ronald Ceron	Ing Ambiental - Bermori Granada Valencia	3059230113	b2.obrabomberoscontratista@gmail.com	
Daniel Steveen Lopez Lozano	Arquitecto - Bermori Granada Valencia	3136614484	b2.obrabomberoscontratista@gmail.com	

Desarrollo de la reunión:

Al comienzo de la reunión se realiza una pequeña presentación e introducción a lo que se llevará a cabo en la reunión por parte del apoyo a la supervisión por parte de la arquitecta. Uvaldina Cabrera, posterior a ello en el desarrollo Juan López procede a explicar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, en el cual se trazan las metas correspondientes a los periodos 2021-2024 donde se tienen en cuenta las problemáticas ambientales que se han venido presentando y la misión que se trazó durante la ejecución del contrato 586-2022, teniendo en cuenta la nueva normativa que empieza a regir y estipulando el correcto funcionamiento de las mismas para que indiquen estas ¿cómo se podrían mitigar?, ¿cuál será el plan de acción para reducir todo a cabalidad durante la ejecución del mismo?, de acuerdo con los programas de uso eficiente de agua, energía, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. a su vez la Ingeniero Juan López renombra que este es uno de los criterios ambientales que se deben cumplir para laaprobación en el informe de cumplimiento por parte del proveedor desde su función y sus obligaciones pactadas en la parte contractual.

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 15 de Diciembre de 2022 **Hora:** 09:00 Am

Lugar: Estación Central B-2

Tema: Evaluación Avance Proyecto

Asistentes:

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Arq Uvaldina Cabrera	UAE Cuerpo Oficial Bomberos	3148943120	ucabrera@bomberosbogota.gov.co	
Arq Laura P Gordillo M	Gordillo & Asociados	3178872426	intervenoriabomberosb2@gmail.com	
Arq. Jessika Sarzosa	Bermori Granada Valencia	3148943120	granvalingenieria@gmail.com	
Ing. Bermori Granada Valencia	Bermori Granada Valencia	3154970774	granvalingenieria@gmail.com	
Arq Daniel Lopez	Bermori Granada Valencia	3136614484	granvalingenieria@gmail.com	

Desarrollo de la reunión:

Se da inicio al comité de obra en presencia del profesional de apoyo a la supervisión por parte del UAE Cuerpo Oficial De Bomberos, representantes del contratista de obra y representante de la interventoría con el fin de evaluar el desarrollo del contrato y tomar decisiones sobre la

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

definición de actividades a ejecutar derivadas del desarrollo del contrato, para eso se establece lo siguiente:

1. Se hace un llamado de atención al contratista por las demoras en la entrega de documentación del contrato y el no inicio de las actividades en obra.

2. Se solicita la corrección de los análisis de precios unitarios contractuales, las observaciones fueron enviadas por parte de la interventoría y no se han recibido y ya están por fuera de tiempo.

3. Se solicito por parte de la Entidad la entrega de los documentos previos a acta de inicio con carácter físico y no han sido entregados por parte del contratista de obra. El cual comenta que ya fueron enviados por correspondencia.

4. Se solicita al contratista nuevamente responder a los requerimientos con carácter escrito por parte de esta interventoría, se recuerda que es un compromiso contractual.

5. Se solicita nuevamente al contratista de obra la entrega del cronograma de obra, flujo de caja y el programa de contingencia a esta interventoría y el inicio inmediato de actividades, no hay justificación alguna para no iniciar actividades y el tiempo contractual se esta consumiendo.

6. El contratista se compromete a iniciar obra física para el día 20 de diciembre de 2022, para esto enviara a más tardar el 16 de diciembre de 2022 los listados de personal correspondientes.

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

7. Se solicita al contratista de obra la presentación de los informes semanales desde la fecha de firma del acta de inicio y a partir del momento realizar su envió a esta interventoría el primer día hábil de la semana durante la ejecución del proyecto.

8. Se solicita la entrega de los análisis de precios unitarios no previstos los cuales ya fueron identificados después del recorrido inicial y no han sido aportados.

9. Se solicita la entrega del presupuesto ajustado para la ejecución del proyecto.

10. Se realiza una revisión de algunas dudas sobre materiales y ejecución de cantidades del presupuesto. Para esto se establece lo siguiente:

- El material que se utilizara en el cerramiento del costado del parqueadero será superboard a dos caras
- Se establece como será la remodelación de la batería sanitaria del primer piso y su ampliación.
- Se establece el área a raspar de la pintura de fachada y su tratamiento
- No se realizara construcción de 100m2 de placa al no identificarse su ubicación.
- Se evalúa como se será la intervención de los trabajos en cubierta.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

Compromisos de la reunión:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Entrega Análisis Precios Unitarios Contractuales Y No Previstos	Contratista Obra	15-12-2022
2	Entrega Documentación Física	Contratista Obra	15-12-2022
3	Entrega Cronograma de obra, flujo de caja y contingencia	Contratista Obra	18-12-2022
4	Entrega Presupuesto Ajustado	Contratista Obra	18-12-2022
5	Entrega Listados Personal	Contratista Obra	17-12-2022
6	Inicio Ejecución Obra Física	Contratista Obra	20-12-2022

Fecha próxima reunión: _____

Nota: Imprimir el acta de reunión por las dos caras

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 28 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-052

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Incumplimiento Obligaciones Contractuales
Contrato De Obra Contrato De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia se realiza nuevamente el requerimiento de sean remitidos los informes semanales a partir de la fecha de inicio del contrato 23 de noviembre de 2022 hasta el corte 25 de diciembre de 2022 a más tardar el día 30 de diciembre de 2022, esta fecha será la última propuesta por interventoría antes de iniciar el correspondiente proceso sancionatorio por el incumplimiento de la siguiente obligación:

"CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 7. resentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo."

me permito recordarle al contratista de obra que en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, LA UAECOB podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por dos por ciento (2%) del valor del Contrato que en su totalidad no excedan del diez por ciento (10%) del mismo.

Por otra parte respecto a los informes mensuales se deberán entregar los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes a la interventoría, el correspondiente al tiempo transcurrido se entregará desde el 23 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, los siguientes cubrirán los meses desde el primer día del mes hasta el último día del mes y deberán contener todo lo que exigen los documentos contractuales al respecto.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 27 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-051

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informe Semanal No.05 De Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia remito el siguiente informe semanal:

5. Informe Semanal No.05 (19 de Diciembre de 2022 al 25 de Diciembre de 2022)

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 27 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-050

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informes Semanales De Interventoria S1 a S4

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia remito los siguientes informes semanales:

6. Informe Semanal No.01 (23 de Noviembre de 2022 al 27 de Noviembre de 2022)
7. Informe Semanal No.02 (28 de Noviembre de 2022 al 04 de Diciembre de 2022)
8. Informe Semanal No.03 (05 de Diciembre de 2022 al 11 de Diciembre de 2022)
9. Informe Semanal No.04 (12 de Diciembre de 2022 al 18 de Diciembre de 2022)

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 27 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-049

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Solicitud Ingeso Profesional Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia remito la solicitud de ingreso del nuevo profesional SST que se desempeñara por parte del contratista de obra MARTHA YANETH MENDEZ GOMEZ, a las instalaciones de la Estación Central De Bomberos en horario de lunes a sábado entre las 6:00am y las 6:00 pm

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 27 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-048

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Solicitud Cambio Profesional Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia remito la hoja de vida del nuevo profesional SST que se desempeñara por parte del contratista de obra MARTHA YANETH MENDEZ GOMEZ , hoja de vida avalada por parte de esta interventoría.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

029

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 26 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-047

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Informe Visita De Socialización Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia me permito realizar un informe sobre la visita de socialización realizada el día 23 de diciembre de 2022 en las instalaciones de la Estación Central de Bomberos B-2.

- Se inicia la visita en presenta de los profesionales de obra e interventoría y se solicita la presencia del jefe de turno Sargento Javier Castiblanco, ya que el jefe de Estación no se encuentra de turno.
- Se hace un recuento de las actividades a realizar espacio por espacio del presupuesto que fue enviado a la supervisión. Se compromete a entregar una copia del balance, para lo cual se solicita a la supervisión del contrato que el documento que fue enviado sea devuelto con la firma correspondiente.
- Respecto a la programación se establece que será colgada una en un lugar visible de la obra y adicionalmente se realizará entrega mensualmente de las actividades mes a mes para mejor manejo y comprensión de los tiempos.
- Se dispone cual será el lugar de bodega y espacio para cambio del personal.
- Se solicita al jefe de turno la entrega del baño de primer piso para remodelación y readecuación completa, se establece que la fecha para la entrega será el día 24 de diciembre de 2022.
- Se informa que se iniciara labores por el área del baño de primer piso y actividades para construcción de almacén dentro de la cocina existente.
- El jefe de turno de la Estación solicito la supervisión envié un correo donde notifiqué oficialmente el inicio de las actividades y el aval del presupuesto.
- El jefe de turno indica que se deberá hacer la correspondiente socialización con el jefe de Estación y con el representante por parte de la Unidad, contratista e interventoría, quedamos atentos a la programación para poder informar al jefe de estación.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 22 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-046

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Citación Comité De Obra Contrato De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia se realiza citación a comité virtual de obra el día jueves 15 de diciembre de 2022 a las 3:00 pm vía Google Meet para evaluar el estado de avance del proyecto y la manifestación de la inconformidad por parte de la Entidad relacionado con la ejecución técnica y administrativa. Se solicita en este comité la asistencia del representante legal de la firma contratista con carácter obligatorio.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 22 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-045

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Cronograma Actualizado Y
Programa De Contingencia Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia remito el cronograma actualizado con las actividades avaladas por la supervisión y la interventoría para la ejecución del proyecto y adicionalmente el programa de contingencia el cual se remite inicialmente pero se solicitara al contratista lo desglose y complemente a detalle para poder sea avalado por esta interventoría, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 22 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-044

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Presupuesto V1 Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia remito el presupuesto ajustado versión 01 (Balance Mayores Y Menores Cantidades), aportado por el contratista de obra y avalado por esta interventoría para la implementación en el proyecto de referencia, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 21 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-043

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informe Diagnostico Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia remito el informe de diagnostico inicial ajustado aportado por el contratista de obra y avalado por esta interventoría para la implementación en el proyecto de referencia, para su información y fines pertinentes. Esta programación será ajustada a la firma del acta de inicio.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 21 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-042

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Solicitud Ingreso Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento esta interventoría se permite solicitar el ingreso del personal a la Estación De Bomberos Central B-2 del siguiente personal de obra para realizar verificaciones a partir del día de hoy 21 de diciembre de 2022 y hasta que finalice el contrato en horario de lunes a sábado entre las 6:00am y las 6:00pm:

1. Eddi Enrique Agreda Bustamante - Cc 1.193.307.901
2. Julian Andres Muñoz Rodriguez - Cc 1.033.802.898
3. Ronaldo Antonio Viloria Ortega - Cc 84.459.430
4. Jheison Jose Diaz Madero - Cc 1.051.448.560

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 20 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-041

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Acuso Recepción Inicio Fisico Actividades

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia esta interventoría acusa el recibo de la información relacionada con el inicio física de actividades en obra (Programación y solicitud ingreso de personal) para estudio, pero nos permitimos establecer lo siguiente inicialmente:

1. Programación: por compromiso realizado en comité de obra se debía entregar el día 18 de diciembre de 2022 y se aportó incompleta hasta el día de hoy 20 de diciembre de 2022. No envían ni flujo de caja ni programa de contingencia como se solicitó. Adicionalmente se solicita aportar de forma física en 3 copias para su fácil lectura las cuales serán distribuidas entre Interventoría, Entidad y Estación.

2. Solicitud ingreso de personal: por compromiso realizado en comité de obra se debía entregar el día 17 de diciembre de 2022 y se aporto para estudio hasta el 19 de diciembre en horas de la noche.

3. No se realizó la entrega del presupuesto ajustado a lo que se tiene avalado por el momento por compromiso realizado en comité de obra se debía entregar el día 18 de diciembre de 2022.

4. Por compromiso realizado en comité de obra se debía iniciar ejecución física de la obra el día 20 de diciembre de 2022, cumpliendo con requisitos previos los cuales se entregaron por fuera de tiempo, en cuanto estén aprobados los documentos se informará a la Entidad y a ustedes contratistas y se dará aval para iniciar actividades.

Cabe resaltar que no se están cumpliendo los compromisos pactados por ustedes con esta interventoría y la supervisión y que esta interventoría no encuentra justificación alguna para dichas demoras las cuales todas serán imputadas directamente al contratista de obra y esta interventoría está evaluando la imposición de una solicitud de incumplimiento parcial de obligaciones contractuales.

Cordialmente,



Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 12 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-040

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Citación Comité De Obra Contrato De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia se realiza citación a comité virtual de obra el día jueves 15 de diciembre de 2022 a las 3:00 pm vía Google Meet para evaluar el estado de avance del proyecto y la manifestación de la inconformidad por parte de la Entidad relacionado con la ejecución técnica y administrativa. Se solicita en este comité la asistencia del representante legal de la firma contratista con carácter obligatorio.

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Director Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 12 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-039

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Reiteración Presentación Documentación Fisica Contrato De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia se reitera la solicitud de entrega de documentación previa a firma de acta de inicio de forma física a esta interventoría por requerimiento de la Entidad. Este requerimiento fue realizado desde el 29 de noviembre de 2022 y no se ha recibido dicha documentación.

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Director Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 12 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-038

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Presentación Oficial Análisis De Precios Unitarios Contractuales No Previstos

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia se solicita sean entregados los Análisis De Precios Contractuales No Previstos identificados hasta el momento como se acordó en comité de obra el día 24 de noviembre de 2022 con todos los soportes que indica el contrato, para poder agilizar su revisión y posterior legalización.

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Director Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 12 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-037

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Incumplimiento Entrega Correcciones Análisis
De Precios Unitarios Contractuales

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia se solicita sean entregadas las correcciones de los Análisis De Precios Contractuales devueltos desde el día 28 de noviembre de 2022 mediante oficio INTER-BMB2-ADM-033. Se recuerda que este compromiso debía quedar al día 10 días posteriores a la fecha de inicio y aun no sea concluido a satisfacción dicho requerimiento.

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Director Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 12 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-036

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Solicitud Entrega Cronograma Contrato De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia solicito se entregado con carácter inmediato el cronograma de obra ajustado a acta de inicio con la terminación actual con numero de cuadrillas y horarios laborales . Adicionalmente se solicita se presente una contingencia para ponerse al día en el plazo que han perdido por no iniciar actividades después de la firma del acta de inicio.

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Director Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 09 de Diciembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-035

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Solicitud Ingreso Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento esta interventoría se permite solicitar el ingreso del personal a la Estación De Bomberos Central B-2 del siguiente personal de obra para realizar verificaciones a partir del día de hoy 09 de diciembre de 2022 y hasta que finalice el contrato:

1. DANIEL STIVEN LOPEZ LOZANO CC 1.070.616.244
2. CARLOS EDUARDO RUIZ GARCÍA CC 1.054.226.415
3. JOSE GREGORIO GAONA CC 7.174.200

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 28 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-054

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Solicitud Cambio Personal Profesional De Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia esta interventoría se permite solicitar el cambio de profesional para desempeñarse en el cargo de **PROFESIONAL SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) DE INTE-VENTORIA**, la persona que ocupará el cargo es **MERCY CHARYL GONZALEZ,** identificado con C.c. No **39.755.515** de Bogota. Se adjunta su hoja de vida correspon-diente.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 28 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-055

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Solicitud Cambio Personal Profesional De Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia esta interventoría se permite solicitar el cambio de profesional para desempeñarse en el cargo de **PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTEVENTORIA**, la persona que ocupará el cargo es **MABEL DEL CARMEN ESCORCIA ALBARRACIN,** identificado con C.c. No **1.057.593.659** de Sogamoso. Se adjunta su hoja de vida correspondiente.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 28 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-034

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Retrasos En El Inicio De Actividades Contrato De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia permito manifestar la preocupación de esta interventoría por el no inicio de actividades teniendo en cuenta que desde el 23 de noviembre de 2022 fue firmada el acta de inicio y ya está transcurriendo el tiempo de ejecución y al día de hoy no se ha remitido ni la programación de obra ajustada ni los listados de personal, los cuales se recuerda que su trámite conlleva unos tiempos entre la revisión de interventoría, la remisión a la supervisión y como último la aprobación y remisión a la estación.

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Director Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 28 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-033

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Devolucion Analisis De Precios Unitarios Contractuales Contrato De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia me permito realizar la devolución de los análisis de precios unitarios contractuales aportados por su firma contratista con observaciones para que sean revisados y ajustados.

Adicionalmente se requiere en el lugar de firmas adicionar un visto bueno por parte de interventoría el cual debe acompañarse del nombre del Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero Representante Legal

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Residente Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 24 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-032

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Aprobación Desembolso Anticipo Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento esta interventoría se permite autorizar el desembolso del anticipo del contrato obra de relación por un valor de $400.000.000,00.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

Bogotá, 22 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-031

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Informe Estado De Los Documentos
Previos A Acta De Inicio Del Contrato De Obra 568-2022

Apreciada Doctora:

En cumplimiento de la solicitud realizada por el apoyo a la supervisión del contrato de relación relacionada con la entrega de un informe que especifique el estado documental de las obligaciones incumplidas por parte del contratista de obra GRANVAL INGENIERÍA. Nos permitimos establecer lo siguiente:

1. Trámite Del Anticipo: Ya fue remitida dicha informacion a la Entidad mediante oficio INTER-BMB2-ADM-026

2. Hojas De Vida Personal Profesional: Ya fue remitida dicha informacion a la Entidad mediante oficio INTER-BMB2-ADM-021

3. Programa de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento del decreto 1072: Ya fue remitida dicha informacion a la Entidad mediante oficio INTER-BMB2-ADM-027

4. Entrega de la programación de obra, el cual será de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, quien no podrá modificarla unilateralmente: Ya fue remitida dicha informacion a la Entidad mediante oficio INTER-BMB2-ADM-030

5. Plan De Manejo Ambiental "PMA": Ya fue remitida dicha informacion a la Entidad mediante oficio INTER-BMB2-ADM-028

6. Análisis de Precios Unitarios No Previstos. Y Análisis De AU: Hoy en comité en las instalaciones del comando se socializarán los ajustes a la información aportada por el contratista de obra.

7. Firma de actas de comité realizadas relacionadas con la reunión del PIGA-COMPONENTE AMBIENTAL entre la Entidad-Contratista De Obra-Interventor: Fueron remitidas por el interventor vía Email a la supervisión.

8. Diagnostico Preliminar y Presupuesto Ajustado Version 01: Ya fue remitida dicha informacion a la Entidad mediante oficio INTER-BMB2-ADM-029

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 22 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-030

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Programación Inicial De Obra Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento remito la programación inicial aportada por el contratista de obra y avalado por esta interventoría para la implementación en el proyecto de referencia, para su información y fines pertinentes. Esta programación será ajustada a la firma del acta de inicio.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 20 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-029

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Diagnostico Preliminar y
Presupuesto Ajustado Version 01 Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento remito el Diagnóstico Preliminar y Presupuesto Ajustado Versión 01 aportado por el contratista de obra y para la implementación en el proyecto de referencia, para su información y fines pertinentes. La interventoría ya realizó una revisión inicial y propone realizar un comité presencial el día martes 22 de noviembre de 2022 vía virtual a las 2:00 pm para socializar observaciones y realizar su aprobación para el inicio de las actividades.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 20 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-028

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Plan De Manejo Ambiental Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento remito el plan de manejo ambiental aportado por el contratista de obra y avalado por esta interventoría para la implementación en el proyecto de referencia, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 20 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-027

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Prorama Seguridad Industria Y Salud En El Trabajo Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento remito el programa de seguridad industrial y salud en el trabajo aportado por el contratista de obra y avalado por esta interventoría para la implementación en el proyecto de referencia, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 20 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-026

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Solicitud Tramite Anticipo Contrato De Obra 568-2022

Mediante el presente documento remito la información aportada por el contratista de obra con el fin de realizar el trámite del anticipo de obra por un valor de $400.000.000,00. Se adjunta lo solicitado en el documento contractual y se queda al pendiente si hay que remitir algún documento adicional.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

042

Bogotá, 23 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-053

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Solicitud Cambio Personal Tecnologo De Interventoria

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoría de la referencia esta interventoría se permite solicitar el cambio de profesional para desempeñarse en el cargo de **INSPECTOR DE INTEVENTORIA**, la persona que ocupará el cargo es **LUIS EVELIO CARDOZO FONSECA,** identificado con C.c. No 79´560.451 de Bogota. Se adjunta su hoja de vida correspondiente.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 15 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-025

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Informe Estado De Los Documentos Pendientes Del Contrato De Obra 568-2022

Apreciada Doctora:

En cumplimiento de la solicitud realizada por el apoyo a la supervisión del contrato de relación relacionada con la entrega de un informe que especifique el estado documental de las obligaciones incumplidas por parte del contratista de obra GRANVAL INGENIERÍA. Nos permitimos establecer lo siguiente:

1. Trámite Del Anticipo:

- En la reunión de socialización del proyecto realizada en el Comando el 10 de octubre de 2022, se solicitó su gestión inmediata.
- En comité realizado en las instalaciones de la Estación Central B-2 el 20 de octubre de 2022, se hizo nuevamente su requerimiento a la directora de obra.
- Mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-017 del 24 de octubre de 2022 se hizo nuevamente su requerimiento.
- Durante comité virtual el día 11 de noviembre de 2022 se solicitó nuevamente su entrega que estaba pactada para antes de la reunión su entrega y no se realizó.
- El contratista de obra remite información el 11 de noviembre a las 9:30 pm para revisión por parte de la interventoría.
- El día 15 de noviembre de 2022 el contratista de obra bajo oficio INTER-BMB2-ADM-024 realiza la devolución de dicha documentación por no estar completa y presentar inconsistencias, se espera nuevamente el contratista de obra remita dicha información.

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

2. Documentos Previos A La Firma Del Acta De Inicio:

a. Análisis de Precios Unitarios No Previstos:

- El contratista deberá entregar a la interventoría en un plazo no superior a diez (10) días hábiles seguidos a la firma del contrato, sus respectivos análisis de precios unitarios que serán ejecutados dentro del contrato y análisis de los costos indirectos (AU). El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se estableció que no ha sido aportado, y al momento no se ha recibido ningún documento relacionado.
- Se había establecido como plazo máximo de entrega el día 11 de noviembre de 2022 en comité de obra pero no se hicieron llegar los documentos hasta el 12 de noviembre de 2022 incompletos no contenía la totalidad de los ítems.
- El contratista remite nuevamente la documentación relacionada con los APU, el día 12 de noviembre de 2022 y al día de hoy se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

3. INFORME DE DIAGNÓSTICO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADO

- Se recibe informe de diagnóstico y presupuesto actualizado el dia sábado 12 de noviembre de 2022 y en este momento se encuentra en revisión preliminar por parte de interventoria, este será socializado con la supervisión para determinar las actividades que se desarrollarán ya que inicialmente hay un sobre costo del proyecto de un aproximado de $85.642.068,00, el cual contiene unos precios unitarios no previstos tentativos los cuales deberán ser finiquitados y tramitados como lo solicita el contrato de obra.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 15 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-024

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Devolucion Documentos Anticipo De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia me permito realizar la devolución de su solicitud de trámite de anticipo ya que se encuentran las siguientes inconsistencias:

1. Inconsistencia entre el valor del contrato que presentan y la oferta económica que tiene la interventoría firmada por ustedes. El valor contractual bajo el cual calcula el anticipo es de $740.206.473,00 y la propuesta económica que tiene la interventoría está por un valor de $740.390.092,00 (Se adjunta propuesta económica)

2. No aportan las certificación bancaria de la fiducia como lo solicita el clausulado del contrato de obra como documento requerido para trámite del anticipo.

Se solicita responder a ese oficio con carácter escrito así como toda correspondencia remitida por el interventor como lo estipula su contrato de obra entre las obligaciones en el tiempo establecido.

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Residente Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 10 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-023

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Proyecto Contrato Fiduciario

Apreciada Doctora:

En cumplimiento a mis obligaciones me permito remitir el proyecto de contrato fiduciario celebrado entre la firma contratista de obra y Alianza Fiduciaria SA, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría y se encuentra dentro del marco legal. Se solicita se autorice a proceder a firma por parte de ustedes como Entidad contratante si no hay alguna objeción en su contenido.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

Bogotá, 08 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-022

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Informe Estado De Los Documentos Pendientes Del Contrato De Obra 568-2022

Apreciada Doctora:

En cumplimiento de la solicitud realizada por el apoyo a la supervisión del contrato de relación relacionada con la entrega de un informe que especifique el estado documental de las obligaciones incumplidas por parte del contratista de obra GRANVAL INGENIERÍA. Nos permitimos establecer lo siguiente:

1. Trámite Del Anticipo:

- En la reunión de socialización del proyecto realizada en el Comando el 10 de octubre de 2022, se solicitó su gestión inmediata.
- En comité realizado en las instalaciones de la Estación Central B-2 el 20 de octubre de 2022, se hizo nuevamente su requerimiento a la directora de obra.
- Mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-017 del 24 de octubre de 2022 se hizo nuevamente su requerimiento.
- No se ha aportado por parte del contratista de obra a la interventoría ningún documento relacionado con el inicio de dicho trámite.

2. Documentos Previos A La Firma Del Acta De Inicio:

b. Programa de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y decreto 1111 de 2017:

- El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se realizó su devolución ya que no se adjuntó la certificación expedida por la ARL o carta firmada por el empleador relacionada con el aval de todos los documentos aportados y el compromiso de implementación del programa que solicita la Entidad contratante.

c. Plan De Manejo Ambiental "PMA" para el desarrollo de las obras, que incluya los programas que detallen las actividades de prevención, mitigación, corrección o compensación de los efectos que se causen o produzcan incluyendo los planes de seguimiento manejo y control. De conformidad con la guía de manejo ambiental del plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, como también de guía de manejo ambiental para las obras de infraestructura de la Secretaría Distrital De Ambiente:

- El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se realizo su devolución ya que no fue aportado un Plan De Manejo Ambiental, solo se allegó el manejo de residuos, que es un componente, pero quedan faltando los otros componentes que solicita el anexo técnico y no como se establece en el literal C de este documento.

d. Entrega de la programación de obra, el cual será de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, quien no podrá modificarla unilateralmente:

- El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se estableció que no ha sido aportado, no se ha recibido ningún documento relacionado. En el oficio se establece lo siguiente: "si es claro que no se tiene una programación ajustada a las condiciones presupuestales actuales se debe remitir la de la licitación con las actividades del presupuesto contractual".

3. Análisis de Precios Unitarios No Previstos. Y Análisis De AU:

- El contratista deberá entregar a la interventoría en un plazo no superior a diez (10) días hábiles seguidos a la firma del contrato, sus respectivos análisis de precios unitarios que serán ejecutados dentro del contrato y análisis de los costos indirectos (AU). El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se estableció que no ha sido aportado, y al momento no se ha recibido ningún documento relacionado.

4. Firma de actas de comité realizadas relacionadas con la reunión del PIGA-COMPONENTE AMBIENTAL entre la Entidad-Contratista De Obra-Interventor:

- Fueron remitidas desde el 24 de octubre al contratista de obra para que únicamente adicionara su firma sin obtener respuesta.
- El 31 de octubre del 2022 se remitió un correo reiterando que no se ha recibido dicho documento sin obtener respuesta.
- Al día de hoy no se han hecho llegar por parte del contratista dichos documentos.

Se ha reiterado en diferentes ocasiones al contratista de carácter verbal y escrito la importancia de la entrega de dichos documentos con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto del contrato dentro de los plazos legales establecidos en su contrato de obra

sin obtener resultados favorables. A pesar de ser de su conocimiento que todo requerimiento realizado por el interventor debe atenderse en los tres (3) días hábiles como lo establece el documento complementario al pliego de condiciones, como plazo máximo.

Como resultado de los hechos expuestos el contratista de obra GRANVAL INGENIERÍA SE ENCUENTRA INCUMPLIENDO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

3.1 OBLIGACIONES GENERALES:

Literal 6: suministrar al supervisor del contrato toda la información que sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate.

Literal 13. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones solicitadas por la supervisión del contrato.

Literal 21: toda obligación inherente al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones técnicas (establecidas en los documentos del proceso) y por el supervisor para el cabal cumplimiento del mismo.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El contratista deberá presentar a la interventoría para su aprobación previo a la suscripción del acta de inicio:

Literal 1: personal propuesto junto con las hojas de vida y demás soportes como los certificados de experiencia, académicos, y certificados de cursos de alturas establecidos en el anexo técnico.

Literal 3: Plan De Manejo Ambiental "PMA" para el desarrollo de las obras, que incluya los programas que detallen las actividades de prevención, mitigación, corrección o compensación de los efectos que se causen o produzcan incluyendo los planes de seguimiento manejo y control. De conformidad con la guía de manejo ambiental del plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, como también de guía de manejo ambiental para las obras de infraestructura de la Secretaría Distrital De Ambiente

Literal 4: Plan De Manejo Ambiental "PMA" para el desarrollo de las obras, que incluya los programas que detallen las actividades de prevención, mitigación, corrección o compensación de los efectos que se causen o produzcan incluyendo los planes de seguimiento manejo y control. De conformidad con la guía de manejo ambiental del plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, como también de guía de manejo ambiental para las obras de infraestructura de la Secretaría Distrital De Ambiente

Literal 6: Programación de obra

Todo esto se expone con el fin de solicitar al contratista de obra realice una pronta subsanación de las novedades aquí expuestas y así minimizar los riesgos e impactos

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

negativos que estos retrasos puedan generar en el cumplimiento del contrato celebrado entre las partes y así evitar incurrir en procesos sancionatorios como lo expone la Cláusula 10 – Multas:

> En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, LA UAECOB podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por dos por ciento (2%) del valor del Contrato que en su totalidad no excedan del diez por ciento (10%) del mismo. EL CONTRATISTA y LA UAECOB acuerdan que el valor de las multas se descontará por LA UAECOB del saldo a favor del CONTRATISTA, si los hubiere, previa comunicación escrita al CONTRATISTA. Si no hay tal saldo, se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del Contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a pagar se acreditarán ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el supervisor, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. Sin perjuicio de lo anterior, LA UAECOB adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera. Las multas aquí pactadas se impondrán, sin que por ello la UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos pierda su derecho a reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa.
> **PARÁGRAFO:** El procedimiento que se aplicará para la imposición de las multas de que trata la cláusula anterior, es el contenido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, pudiendo acudirse a las reglas del CPACA o del derecho civil en caso de no existir regulación propia.

Este informe se copiara al contratista de obra GRANVAL INGENIERIA y al garante del contrato SEGUROS MUNDIAL, como lo solicito la Entidad para su informacion y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra
Compañía De Seguros Mundial SA – Garante Contrato De Obra

Bogotá, 08 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-021

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Aprobación Hojas De Vida Personal Profesional De Obra

Apreciada Doctora:

Me permito remitir las hojas de vida con sus respectivos soprtes del personal profesional de obra las cuales se encuentran avaladas por esta interventoría para que se desempeñen en el contrato de relación al cumplir con lo estipulado en el pliego de obra.

El personal avalado es el siguiente:

1. Director De Obra – Jessika Lorena Sarzosa Ceron
2. Residente De Obra – Daniel Steveen Lopez Lozano
3. Profesional SST - Diana Catherine Salamanca Arias
4. Profesional Ambiental - Ronald Edinson Cerón
5. Inspector De Obra – Jose Duvan Castrillon Velasquez

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 08 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-020

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Devolucion Solicitud De Ingreso Personal De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia me permito realizar la devolución de su solicitud de ingreso de personal de obra a la Estación ya que no cuenta con los parámetros de presentación establecidos en la primera reunión de socialización del proyecto. Se recuerda que toda solicitud de ingreso debe presentarse EPS, PENSIÓN Y ARL como lo estipula el contrato en el tema relacionado a aportes parafiscales. Adicional si el personal va a realizar trabajo en alturas debe presentar su certificado correspondiente.

Cordialmente,

Arq. Laura P. Gordillo M
Esp. En Gerencia De Construcciones
Coordinador De Proyectos / Residente Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 01 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-019

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Devolucion Hoja De Vida Residente De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia me permito realizar la devolución de la hoja de vida del personal profesional propuesto para desempeñarse como residente de obra ya que no aportan diploma o acta de grado de especialización, anexan unos documentos de una maestría en curso la cual no cumple con lo exigido por la Entidad ya que debe ser un estudio culminado.
Esta observación ya se había realizado desde el 17 de octubre de 2022 fecha en que fueron devueltas las hojas de vida por primera vez.

Se recuerda que se encuentran por fuera de los tiempos contractuales obligatorios para la subsanación de dichos documentos lo que conlleva a iniciar procesos de incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Consultoría E Interventoría de Obras Civiles.

Bogotá, 01 de Noviembre de 2022
INTER-BMB2-ADM-018

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Informe Estado De Los Documentos Pendientes Del Contrato De Obra 568-2022

Apreciada Doctora:

En cumplimiento de la solicitud realizada por el apoyo a la supervisión del contrato de relación relacionada con la entrega de un informe que especifique el estado documental de las obligaciones incumplidas por parte del contratista de obra GRANVAL INGENIERÍA. Nos permitimos establecer lo siguiente:

1. Trámite Del Anticipo:

- En la reunión de socialización del proyecto realizada en el Comando el 10 de octubre de 2022, se solicitó su gestión inmediata.
- En comité realizado en las instalaciones de la Estación Central B-2 el 20 de octubre de 2022, se hizo nuevamente su requerimiento a la directora de obra.
- Mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-017 del 24 de octubre de 2022 se hizo nuevamente su requerimiento.
- No se ha aportado por parte del contratista de obra a la interventoría ningún documento relacionado con el inicio de dicho trámite.

2. Documentos Previos A La Firma Del Acta De Inicio:

a. Hojas De Vida Personal Profesional:

- El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-015, se hizo la devolución de las hojas de vida ya que no cumplían con lo establecido en el Pliego De Condiciones.

- El 31 de octubre de 2022 el contratista hizo allegar a la interventoría en horas de la noche la subsanación de dichos documentos los cuales subsanaron todos los requerimientos excepto los relacionados con el Residente De Obra el cual aún no se encuentra cumpliendo a satisfacción con los estudios de postgrado y fueron devueltos mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-019 del 01 de noviembre de 2022.

b. Programa de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y decreto 1111 de 2017:

- El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se realizó su devolución ya que no se adjuntó la certificación expedida por la ARL o carta firmada por el empleador relacionada con el aval de todos los documentos aportados y el compromiso de implementación del programa que solicita la Entidad contratante.

c. Plan De Manejo Ambiental "PMA" para el desarrollo de las obras, que incluya los programas que detallen las actividades de prevención, mitigación, corrección o compensación de los efectos que se causen o produzcan incluyendo los planes de seguimiento manejo y control. De conformidad con la guía de manejo ambiental del plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, como también de guía de manejo ambiental para las obras de infraestructura de la Secretaría Distrital De Ambiente:

- El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se realizo su devolución ya que no fue aportado un Plan De Manejo Ambiental, solo se allegó el manejo de residuos, que es un componente, pero quedan faltando los otros componentes que solicita el anexo técnico y no como se establece en el literal C de este documento.

d. Entrega de la programación de obra, el cual será de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, quien no podrá modificarla unilateralmente:

- El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se estableció que no ha sido aportado, no se ha recibido ningún documento relacionado. En el oficio se establece lo siguiente: "si es claro que no se tiene una programación ajustada a las condiciones presupuestales actuales se debe remitir la de la licitación con las actividades del presupuesto contractual".

3. Análisis de Precios Unitarios No Previstos. Y Análisis De AU:

- El contratista deberá entregar a la interventoría en un plazo no superior a diez (10) días hábiles seguidos a la firma del contrato, sus respectivos análisis de precios unitarios

que serán ejecutados dentro del contrato y análisis de los costos indirectos (AU). El 17 de octubre de 2022 mediante oficio de relación INTER-BMB2-ADM-016, se estableció que no ha sido aportado, y al momento no se ha recibido ningún documento relacionado.

4. Firma de actas de comité realizadas relacionadas con la reunión del PIGA-COMPONENTE AMBIENTAL entre la Entidad-Contratista De Obra-Interventor:

- Fueron remitidas desde el 24 de octubre al contratista de obra para que únicamente adicionara su firma sin obtener respuesta.
- El 31 de octubre del 2022 se remitió un correo reiterando que no se ha recibido dicho documento sin obtener respuesta.
- Al día de hoy no se han hecho llegar por parte del contratista dichos documentos.

Se ha reiterado en diferentes ocasiones al contratista de carácter verbal y escrito la importancia de la entrega de dichos documentos con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto del contrato dentro de los plazos legales establecidos en su contrato de obra sin obtener resultados favorables. A pesar de ser de su conocimiento que todo requerimiento realizado por el interventor debe atenderse en los tres (3) días hábiles como lo establece el documento complementario al pliego de condiciones, como plazo máximo.

Como resultado de los hechos expuestos el contratista de obra GRANVAL INGENIERÍA SE ENCUENTRA INCUMPLIENDO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

3.1 OBLIGACIONES GENERALES:

Literal 6: suministrar al supervisor del contrato toda la información que sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate.

Literal 13. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones solicitadas por la supervisión del contrato.

Literal 21: toda obligación inherente al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones técnicas (establecidas en los documentos del proceso) y por el supervisor para el cabal cumplimiento del mismo.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El contratista deberá presentar a la interventoría para su aprobación previo a la suscripción del acta de inicio:

Literal 1: personal propuesto junto con las hojas de vida y demás soportes como los certificados de experiencia, académicos, y certificados de cursos de alturas establecidos en el anexo técnico.

Literal 3: Plan De Manejo Ambiental "PMA" para el desarrollo de las obras, que incluya los programas que detallen las actividades de prevención, mitigación, corrección o

compensación de los efectos que se causen o produzcan incluyendo los planes de seguimiento manejo y control. De conformidad con la guía de manejo ambiental del plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, como también de guía de manejo ambiental para las obras de infraestructura de la Secretaría Distrital De Ambiente

Literal 4: Plan De Manejo Ambiental "PMA" para el desarrollo de las obras, que incluya los programas que detallen las actividades de prevención, mitigación, corrección o compensación de los efectos que se causen o produzcan incluyendo los planes de seguimiento manejo y control. De conformidad con la guía de manejo ambiental del plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, como también de guía de manejo ambiental para las obras de infraestructura de la Secretaría Distrital De Ambiente

Literal 6: Programación de obra

Todo esto se expone con el fin de solicitar al contratista de obra realice una pronta subsanación de las novedades aquí expuestas y así minimizar los riesgos e impactos negativos que estos retrasos puedan generar en el cumplimiento del contrato celebrado entre las partes y así evitar incurrir en procesos sancionatorios como lo expone la Cláusula 10 – Multas:

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, LA UAECOB podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por dos por ciento (2%) del valor del Contrato que en su totalidad no excedan del diez por ciento (10%) del mismo. EL CONTRATISTA y LA UAECOB acuerdan que el valor de las multas se descontará por LA UAECOB del saldo a favor del CONTRATISTA, si los hubiere, previa comunicación escrita al CONTRATISTA. Si no hay tal saldo, se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del Contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a pagar se acreditarán ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el supervisor, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. Sin perjuicio de lo anterior, LA UAECOB adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera. Las multas aquí pactadas se impondrán, sin que por ello la UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos pierda su derecho a reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa.
PARÁGRAFO: El procedimiento que se aplicará para la imposición de las multas de que trata la cláusula anterior, es el contenido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, pudiendo acudirse a las reglas del CPACA o del derecho civil en caso de no existir regulación propia.

Este informe se copiara al contratista de obra GRANVAL INGENIERIA y al garante del contrato SEGUROS MUNDIAL, como lo solicito la Entidad para su informacion y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Uvaldina Cabrera Castro – Apoyo A La Supervisión UAE
Ing. Bermori Granada Valencia – Rep. Legal Contratista De Obra
Compañía De Seguros Mundial SA – Garante Contrato De Obra